



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0148-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación para que en el Fondo de Inversión Local previsto para 2010 establezca una cuantía mínima de 11.000 euros para cada municipio de menor de 100 habitantes y para que en los municipios con una población inferior a 100 habitantes no se exija la colocación de carteles anunciadores de la inversión a realizar y, en su caso, se permita reutilizar los del 2009. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 4534

7L/PNLP-0149-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a regular mediante Decreto, la inclusión dentro de los distintos procedimientos administrativos destinados a la contratación de medios ajenos al Servicio Riojano de Salud o a la Administración Pública Sanitaria, en prestaciones sanitarias, de un informe previo de optimización de recursos sanitarios públicos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4535

7L/PNLP-0150-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda, en el año 2010, a la realización del proyecto e inicio de la construcción de dos nuevos centros de salud en la ciudad de Logroño, además del Centro de Salud de La Guindalera y del Casco Antiguo, en los solares del Hospital San Millán y en la zona correspondiente a los barrios de El Arco, Valdegastea y Yagüe, realizando, a tal efecto las gestiones correspondientes con el Ayuntamiento de Logroño para hacer efectiva esta actuación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4536

7L/PNLP-0151-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el

Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, una vez que cuente con los terrenos dotacionales que el Ayuntamiento de Logroño aún no le ha cedido, se inicien de manera inmediata los trámites necesarios para la construcción de dos nuevos centros de salud en el Área de Logroño, así como la sustitución del correspondiente al Casco Antiguo de la capital riojana. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4538

INTERPELACIONES

7L/INTE-0072-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de salud mental. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4539

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0351-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las causas por las que no se ha procedido hasta la fecha a la implantación de las denominadas "facturas sombra" en la atención sanitaria del Servicio Riojano de Salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4540

7L/POP-0352-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de proceder a la implantación de las denominadas "facturas sombra" en la atención sanitaria del Servicio Riojano de Salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4540

7L/POP-0353-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el coste económico de la implantación de las denominadas "facturas sombra" en la atención sanitaria del Servicio Riojano de Salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4541

7L/POP-0354-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué repercusión tendrá en el sector del vino de Rioja las ayudas a la promoción en mercados de terceros países del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4542

7L/POP-0355-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de la acogida que ha tenido en el sector del vino de Rioja las ayudas a la promoción en mercados de terceros países del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español. Emilio

Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4542

7L/POP-0356-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no financia el Gobierno de La Rioja los libros que los colegios han incluido en la relación del material escolar para dar la adecuada atención educativa a los alumnos que no cursan la asignatura de religión. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4543

7L/POP-0357-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a financiar a partir de ahora el Gobierno de La Rioja los libros que utilicen los colegios para atender educativamente a los alumnos que no asisten a clase de religión. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4543

7L/POP-0358-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los motivos por los que la Residencia de Calahorra carece de facultativo médico. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4544

7L/POP-0359-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en la que estarán en funcionamiento las plazas para personas con alzheimer en la Residencia de Personas Mayores de Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4545

7L/POP-0360-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos contratos han suscrito el Gobierno de La Rioja o cualquiera de sus entidades dependientes con las empresas I Pública e I Pública Vasca desde enero de 1990 hasta la actualidad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 4545

7L/POP-0361-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los importes de los contratos suscritos por el Gobierno de La Rioja o cualquiera de sus entidades dependientes con las empresas I Pública e I Pública Vasca desde enero de 1990 hasta la actualidad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 4546

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

7L/PE-0437-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razón o razones el gasto de personal de la sociedad ADER Infraestructuras ha aumentado de 103.000 € en 2008 a 397.584,40 € en 2009. Juan

Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4547

7L/PE-0438-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo es posible que el gasto de personal de la sociedad ADER Infraestructuras se haya multiplicado casi por 4 en 2009, cuando la gestión integral corresponde a la empresa Aranade. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4547

7L/PE-0439-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se crea una sociedad pública, ADER Infraestructuras, pagada por todos los riojanos y después la gestión integral se da a una empresa privada, en este caso a la empresa Aranade. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4548

7L/PE-0440-. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién ha contratado a todos y cada uno de los empleados de ADER Infraestructuras. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4548

7L/PE-0441-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha habido un proceso de selección público para todos y cada uno de los empleados de ADER Infraestructuras. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4549

7L/PE-0442-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas empresas acudieron a la convocatoria para adjudicar mediante concurso la asistencia técnica para la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras de acuerdo a lo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 25/8/05. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4550

7L/PE-0443-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas empresas presentaron proposiciones en la convocatoria para adjudicar mediante concurso la asistencia técnica para la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras de acuerdo a lo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 25/8/05. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4550

7L/PE-0444-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el nombre de cada una de las empresas que presentaron proposiciones en la convocatoria para adjudicar mediante concurso la asistencia técnica para la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras de acuerdo a lo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de

- fecha 25/8/05. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4551
-
- 7L/PE-0445-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se adjudicó a la empresa Aranade la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras de acuerdo a lo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 25/8/05. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4551
-
- 7L/PE-0446-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión que está desarrollando la empresa Aranade como responsable de la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4552
-
- 7L/PE-0447-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el coste de los servicios de la empresa Aranade como responsable de la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4553
-
- 7L/PE-0448-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si están comunicadas por una puerta interior las oficinas de la sociedad pública ADER Infraestructuras y las oficinas de la empresa privada Aranade. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4553
-
- 7L/PE-0449-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razón o razones la liquidación provisional del polígono industrial de Autol asciende a 3.712.894 € y documentos oficiales del propio Gobierno de La Rioja dicen que la inversión ha ascendido a 5.440.744 €. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4554
-
- 7L/PE-0450-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué conceptos de gasto obedece la diferencia de 1.727.880 € que existe entre la liquidación provisional del polígono industrial de Autol y los documentos oficiales del propio Gobierno de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4554
-
- 7L/PE-0451-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Consejero de Industria, Innovación y Empleo dijo en el Parlamento de La Rioja el pasado día 7 de abril que en este año 2009 se han gastado en la urbanización del polígono industrial de Autol 1.272.521,98 euros, si el polígono fue inaugurado por Pedro Sanz en marzo

- de 2008. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4555
-
- 7L/PE-0452-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué conceptos corresponden los gastos de la urbanización del polígono industrial de Autol en 2009, según manifestaciones del consejero Sr. Erro, por un importe total de 1.272.521,98 €. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4555
-
- 7L/PE-0455-.Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la aprobación de alguna normativa destinada a regular la actuación del personal de enfermería en el ámbito de la prescripción farmacéutica. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4556
-
- 7L/PE-0456-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que está bien que para asistir a las pruebas de acceso a la Universidad, los jóvenes que viven en diferentes municipios tengan que pagarse los viajes desde su domicilio hasta el lugar de celebración de los exámenes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4557
-
- 7L/PE-0457-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que es correcto que se paguen a los jóvenes viajes a las fiestas de los pueblos y no haya un medio de transporte financiado por el Gobierno regional para que puedan asistir a las pruebas de acceso a la Universidad los jóvenes que viven en diferentes municipios. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4557
-
- 7L/PE-0458-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a financiar el Gobierno de La Rioja algún medio de transporte para que puedan asistir a las pruebas de acceso a la Universidad los jóvenes que viven en diferentes municipios. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4558
-
- 7L/PE-0461-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la anunciada realización del autotrasplante de precursores hematopoyéticos en el Hospital San Pedro se ofrece con plenas garantías de calidad y de atención continuada. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4559
-
- 7L/PE-0462-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja, a través del Servicio Riojano de Salud,

- incrementar la dotación de recursos humanos destinados al trasplante de médula ósea. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4559
-
- 7L/PE-0463-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha facilitado el Gobierno de La Rioja la participación de los profesionales destinados al autotrasplante de precursores hematopoyéticos en la implantación de la actividad y cuáles son las causas por las que los mismos han expresado que los recursos destinados a esta terapia son insuficientes. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4559
-
- 7L/PE-0464-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que los recursos materiales destinados al autotrasplante de precursores hematopoyéticos a realizar en el Hospital San Pedro son suficientes para la adecuada calidad de dicha actuación. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4559
-
- 7L/PE-0465-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el número de profesionales destinados al autotrasplante de precursores hematopoyéticos a realizar en el Hospital San Pedro es suficiente para la adecuada calidad de dicha actuación. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4559
-
- 7L/PE-0466-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido la cuantía solicitada al Gobierno de La Rioja por el Ayuntamiento de Ribafrecha para el arreglo de las piscinas municipales, en concepto de subvención. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4560
-
- 7L/PE-0467-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido la cuantía concedida por el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Ribafrecha para el arreglo de las piscinas municipales, en concepto de subvención. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4561
-
- 7L/PE-0468-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la cuantía económica que tiene que poner el Ayuntamiento de Ribafrecha para el arreglo de las piscinas municipales, teniendo en cuenta que tiene una subvención del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4561
-
- 7L/PE-0469-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué arreglos se van a hacer con el dinero concedido por el Gobierno de La Rioja al

- Ayuntamiento de Ribafrecha para el arreglo de las piscinas municipales en concepto de subvención. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4562
-
- 7L/PE-0470-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se tiene previsto comenzar las obras de arreglo de las piscinas municipales para las que el Ayuntamiento de Ribafrecha ha recibido subvención por parte del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4563
-
- 7L/PE-0471-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha puesto el Gobierno de La Rioja un plazo de finalización de las obras de arreglo de las piscinas municipales para las que el Ayuntamiento de Ribafrecha ha recibido subvención por parte del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4563
-
- 7L/PE-0472-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos ciudadanos riojanos con situación de dependencia reconocida en grado 3 y en grado 2 disponen actualmente de prestación económica vinculada al servicio, prestación económica por cuidados familiares y prestación económica por asistencia personal. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 4564
-
- 7L/PE-0473-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos ciudadanos riojanos con situación de dependencia reconocida en grado 3 y en grado 2 disponen actualmente de una plaza en residencias y centros de día y de noche. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 4564
-
- 7L/PE-0474-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos ciudadanos riojanos con situación de dependencia reconocida en grado 3 y en grado 2 disponen actualmente de teleasistencia y ayuda a domicilio. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 4564
-
- 7L/PE-0475-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué hace el Gobierno de La Rioja, en relación al Consejo Superior de Patrimonio, para tratar de manera justa a los municipios riojanos. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4565
-
- 7L/PE-0476-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el motivo por el que se han superado las previsiones establecidas por el propio Gobierno de La Rioja a la hora de recurrir el Acuerdo de

- Concentración Parcelaria de Cordovín. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4566
-
- 7L/PE-0477-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la sentencia recientemente conocida del Tribunal Supremo sobre la asignatura de *Educación para la ciudadanía*. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4566
-
- 7L/PE-0478-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a resolver el Gobierno de La Rioja la situación de los alumnos objetores que están cursando una alternativa a la asignatura de *Educación para la ciudadanía*, una vez que el Tribunal Supremo ha emitido sentencia sobre la asignatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4567
-
- 7L/PE-0479-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el resultado del primer año de funcionamiento del Plan Globaltech desarrollado por el Gobierno de La Rioja, en relación a la apertura de nuevas líneas de negocio de empresas riojanas en la República Popular China. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4568
-
- 7L/PE-0480-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué condiciones ha firmado el Gobierno de La Rioja el convenio con la Asociación de Alzheimer de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4568
-
- 7L/PE-0481-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce bien el Gobierno de La Rioja el proyecto de ejecución de las viviendas que el IRVI va a realizar en Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4569
-
- 7L/PE-0482-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si sabe el Gobierno de La Rioja cuántos locales tiene el proyecto de ejecución de las viviendas que el IRVI va a realizar en Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4570
-
- 7L/PE-0483-. Preguntas con respuesta escrita relativa a cuál es el número de contratos y adjudicaciones que el Gobierno de La Rioja ha realizado con empresas radicadas en Valladolid y en la Comunidad Autónoma de Valencia, desde el año 1995 hasta la fecha de respuesta a esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parla-

- mentario Mixto. 4570
-
- 7L/PE-0484-. Preguntas con respuesta escrita relativa a si desde el año 1995 ha tenido el Gobierno de La Rioja, o alguna de sus empresas públicas, fundaciones o consorcios, algún tipo de relación mercantil con la empresa Orange Market o con alguna de sus posibles filiales. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4571
-
- 7L/PE-0485-. Preguntas con respuesta escrita relativa a si desde el año 1995 ha tenido el Gobierno de La Rioja, o alguna de sus empresas públicas, fundaciones o consorcios, algún tipo de relación mercantil con las empresas Special Event Catering, Pasadena Viajes, Tecnology Consulting Management (TCM), Easy Concept y Servimadrid Integral y Good & Better o con alguna de sus posibles filiales. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4572
-
- 7L/PE-0486-. Preguntas con respuesta escrita relativa a la situación académica en que están los alumnos objetores de conciencia de la asignatura de *Educación para la ciudadanía*. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4572
-
- 7L/PE-0487-. Preguntas con respuesta escrita relativa a cuál es la responsabilidad de la Consejería de Educación en que algunos alumnos objetores de conciencia de la asignatura de *Educación para la ciudadanía* no estén asistiendo a clase, a pesar de la sentencia del Tribunal Supremo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4573
-
- 7L/PE-0488-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha del decreto, orden o resolución de creación del Departamento de las Cualificaciones en La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista 4574
-
- 7L/PE-0489-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha comenzado ya el proceso de acreditación en el Departamento de las Cualificaciones en La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4574
-
- 7L/PE-0490-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se mantienen algunas partidas presupuestarias y programas de Educación Infantil de Primer Ciclo (0-3 años) en la Consejería de Servicios Sociales si ya se ha hecho el traspaso a la Consejería de Educación,

- Cultura y Deporte de esta etapa educativa. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4575
-
- 7L/PE-0491-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja conocimiento de que, en los últimos catorce años, se haya realizado, por parte de la Administración autonómica o de su Administración institucional, algún tipo de adjudicación o contrato con alguna de las empresas que en estos momentos están siendo investigadas por el juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, por su presunta implicación con una trama de corrupción y financiación ilegal del Partido Popular. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4576
-
- 7L/PE-0496-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la reforma legislativa estatal que prevé la eliminación de la licencia autonómica para supermercados e hipermercados. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4576
-
- 7L/PE-0497-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué previsiones tiene el Gobierno de La Rioja sobre la transposición de la Directiva Europea de Servicios en lo que afecta al sector comercial. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4577
-
- 7L/PE-0498-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los términos en que ha expresado el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España su posición ante el anteproyecto de ley de comercio que prepara el Ministerio de Industria. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4578
-
- 7L/PE-0499-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha sido suficiente el nivel de participación de las entidades juveniles en la elaboración del II Plan Estratégico de Juventud de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4578
-
- 7L/PE-0500-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el retraso de más de un año que ha sufrido la elaboración del II Plan Estratégico de Juventud de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4578
-
- 7L/PE-0501-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha habido por parte del Gobierno de La Rioja algún sistema de evaluación del I

- Plan de Juventud de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4578
-
- 7L/PE-0502-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido el nivel de participación de las entidades juveniles de La Rioja en la elaboración del II Plan Estratégico de Juventud de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4578
-
- 7L/PE-0503-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha tenido en cuenta la normativa vigente en materia de incumplimiento de conciertos escolares en el informe emitido por los inspectores de la Consejería de Educación por la proyección en horario escolar de un vídeo antiabortista y anti-PSOE a las alumnas del centro Adoratrices de Logroño el día 23 de marzo del presente año. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4579
-
- 7L/PE-0504-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a imponer el Gobierno de La Rioja alguna sanción al colegio privado concertado Adoratrices de Logroño por la proyección en horario escolar de un vídeo antiabortista y anti-PSOE a las alumnas del centro el día 23 de marzo del presente año. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4580
-
- 7L/PE-0505-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a imponer el Gobierno de La Rioja algún apercibimiento o amonestación al colegio privado concertado Adoratrices de Logroño por la proyección en horario escolar de un vídeo antiabortista y anti-PSOE a las alumnas del centro el día 23 de marzo del presente año. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4580
-
- 7L/PE-0510-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué previsiones tiene la Consejería para solucionar los problemas de pediatría en el centro de salud de Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4581
-
- 7L/PE-0511-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha concedido excedencia a una pediatra en su plaza de Calahorra para darle al mes siguiente plaza en Logroño o alrededores. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4582
-
- 7L/PE-0512-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se va a poner en marcha el colegio público La Guindalera de Logroño a comienzos del curso 2009-2010. María Inmaculada Ortega Martí-

nez - Grupo Parlamentario Socialista.	4582
7L/PE-0513-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja que haya un colegio que tenga más de un 90% de alumnos inmigrantes y de minorías étnicas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	4583
7L/PE-0514-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está haciendo el Gobierno de La Rioja todo lo que está en sus manos para cumplir el mandato de la LOE sobre el necesario equilibrio en el reparto de alumnos con necesidades educativas especiales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	4584
7L/PE-0515-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a cumplir el Gobierno de La Rioja la LOE en lo relativo a la admisión de alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	4584
7L/PE-0516-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos años tardará en completarse con alumnos el colegio público La Guindalera de Logroño, si solo se ofertan 50 plazas para el curso 2009-2010. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	4585
7L/PE-0517-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no se ofertan las 450 plazas escolares para las que se está construyendo el colegio público La Guindalera en este proceso de admisión de cara al curso 2009-2010 y solo ofertan 50 plazas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	4585
7L/PE-0518-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el malestar que se vive desde hace tiempo por parte de los trabajadores en la Residencia Iregua. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	4586
7L/PE-0519-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha iniciado por la Dirección General de Deporte el proceso de elaboración del Plan Director de Instalaciones Deportivas de La Rioja. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.	4587
7L/PE-0520-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está previsto que el Consejo de Gobierno apruebe el Plan Director de Instalaciones Deportivas de La Rioja dentro del presente año 2009. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.	4587

7L/PE-0521-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja ha bloqueado y sigue bloqueando la remodelación de la plaza de la Florida de Casalarreina desde la Consejería de Cultura y el Consejo Superior de Patrimonio. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4588

7L/PE-0522-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha hecho nada por buscar una solución a la remodelación de la plaza de la Florida de Casalarreina, a pesar de los intentos de la Mancomunidad del Oja Tirón y del Ayuntamiento de Casalarreina de buscar una solución. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4588

7L/PE-0523-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la indefensión a la que se somete a un municipio ante la paralización sistemática de la remodelación de la plaza de la Florida de Casalarreina por parte de la Consejería de Cultura y del Consejo Superior de Patrimonio. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4589

7L/PE-0524-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la negativa del Presidente del Consejo Superior de Patrimonio a realizar un encuentro entre el Alcalde de Casalarreina y Presidente de la Mancomunidad, los técnicos y el Consejo Superior de Patrimonio para explicar y así desbloquear la paralización del proyecto de la plaza de la Florida. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4590

7L/PE-0525-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las causas por las que solo se ha ejecutado el 10% del presupuesto de inversiones de 2008 en materia de obras hidráulicas. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4590

7L/PE-0526-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las causas por las que la Dirección General del Agua todavía no ha comenzado las obras de abastecimiento del Valle de Ocón. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4591

7L/PE-0527-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las causas por las que no se ha creado el Instituto de Formación para profesionales sanitarios. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4592

7L/PE-0528-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja crear el Instituto de Formación para profesionales sanitarios. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4592

7L/PE-0529-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista la dispensación gratuita de la píldora poscoital a través de la correspondiente atención médica en los distintos centros de atención sanitaria del Servicio Riojano de Salud. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4592

7L/PE-0530-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las causas por las que el Gobierno de La Rioja no incluye dentro de la cartera de servicios farmacéuticos en la sanidad pública riojana la píldora poscoital. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4592

7L/PE-0531-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja incumple el mandato de la LOE al tomar la decisión de no cambiar los libros de texto de 6.º de Primaria para el curso 2009-2010. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4594

7L/PE-0532-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si hay alguna razón de carácter económico por la que el Gobierno de La Rioja no quiera proceder al cambio de los libros de texto de 6.º de Primaria, a pesar de estar obligado a ello por la LOE. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4594

7L/PE-0533-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos alumnos va a afectar la medida tomada por el Gobierno de La Rioja de no cambiar los libros de texto de 6.º de Primaria para el curso 2009-2010, a pesar de que no se adecuan los contenidos de los actuales al currículo desarrollado en la LOE. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4595

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

7L/PE-0536-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha procedido por parte de médicos residentes en el Hospital San Pedro a efectuar alguna comunicación, reclamación o denuncia al Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud o a algún otro organis-

mo supervisor de la formación sanitaria especializada sobre la formación ofertada en el Hospital San Pedro respecto a la especialidad de Hematología y Hemoterapia y, en caso afirmativo, cuáles han sido los motivos de esta actuación. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4596

7L/PE-0537-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha procedido por parte de médicos residentes en el Hospital San Pedro a efectuar alguna comunicación, reclamación o denuncia al Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud o a algún otro organismo supervisor de la formación sanitaria especializada sobre la formación ofertada en el Hospital San Pedro respecto a la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología y, en caso afirmativo, cuáles han sido los motivos de esta actuación. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4597

7L/PE-0538-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha procedido por parte de médicos residentes en el Hospital San Pedro a efectuar alguna comunicación, reclamación o denuncia al Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud o a algún otro organismo supervisor de la formación sanitaria especializada sobre la formación ofertada en el Hospital San Pedro respecto a la especialidad de Radiodiagnóstico y, en caso afirmativo, cuáles han sido los motivos de esta actuación. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4598

7L/PE-0539-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para la promoción de la lactancia materna como la forma ideal de alimentación de los niños en sus primeros meses de vida. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4599

7L/PE-0540-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas hectáreas de viñedo destinado a experimentación existen en La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4599

7L/PE-0541-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué procedimientos de control está llevando a cabo el Gobierno para evitar la confusión del consumidor ante el vino de mesa comercializado por bodegas de La Rioja no acogidas a la Denominación de Origen Calificada Rioja.. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4600

7L/PE-0542-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué procedi-

mientos de control está llevando a cabo el Gobierno para evitar la comisión de fraudes al consumidor ante el vino de mesa comercializado por bodegas de La Rioja no acogidas a la Denominación de Origen Calificada Rioja.. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4601

7L/PE-0543-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que la comercialización de vino de mesa por bodegas de La Rioja no acogidas a la Denominación de Origen Calificada Rioja es competencia en el mercado para el vino con D.O. Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4601

7L/PE-0544-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas bodegas que elaboren, embotellen, almacenen o comercialicen vino de mesa existen en La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4602

7L/PE-0545-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas solicitudes se han presentado en la convocatoria pública de 2009 para la concesión de ayudas a la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4603

7L/PE-0546-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos han sido los beneficiarios de la convocatoria pública de 2009 para la concesión de ayudas a la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4603

7L/PE-0547-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si hubo convocatoria pública en 2008 para la concesión de ayudas a la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4604

7L/PE-0548-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido el destino de la cantidad asignada a La Rioja en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural que tuvo lugar el 13 de Octubre de 2008 para la Promoción de Nuevas tecnologías, Renovación y Racionalización del uso de Medios de Producción Agrícola. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4604

7L/PE-0549-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el coste de la maquinaria agrícola para la que se ha solicitado subvención en la convocatoria pública de 2009 para la concesión de ayudas a la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola. Emilio Lázaro

Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4605

7L/PE-0550-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el coste de la subvención aplicada a los beneficiarios de la convocatoria pública de 2009 para la concesión de ayudas a la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4606

7L/PE-0551-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos beneficiarios de la convocatoria pública de 2009 para la concesión de ayudas a la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola han recibido la subvención a cargo de la partida presupuestaria 05.02.5311.770.05. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4606

7L/PE-0552-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas solicitudes de inscripción de plantación de viñedo no inscrito se han presentado al amparo de la Orden 14/2009, de 4 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4607

7L/PE-0553-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por cuántas hectáreas se ha solicitado la inscripción de plantación de viñedo no inscrito al amparo de la Orden 14/2009, de 4 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4608

7L/PE-0554-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas declaraciones de destino de la producción de parcelas de viñedo plantadas sin autorización correspondientes a la vendimia de 2008 se han presentado. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4608

7L/PE-0555-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por cuántas hectáreas se han presentado declaraciones de destino de la producción de parcelas de viñedo plantadas sin autorización correspondientes a la vendimia de 2008. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4609

7L/PE-0556-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja tiene conocimiento del estado de deterioro de la techumbre con las consiguientes goteras, en que se encuentra el Centro Ocupacional Áncora de Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4610

-
- 7L/PE-0557-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el caudal medio anual y cuál es el caudal ecológico de la presa de Leiva y si está o ha estado por debajo de su caudal ecológico. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4610
-
- 7L/PE-0558-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja tiene conocimiento de lo que sucede en el vertedero de Calahorra a donde llegan, en estos últimos meses, camiones cargados con todo tipo de basura sin ningún tratamiento. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4611
-
- 7L/PE-0559-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero pagó el Gobierno de La Rioja por el alquiler de la vivienda del entonces Presidente del Gobierno, Sr. Pérez Sáenz, entre 1990 y 1995 con detalle de la cuantía anual. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 4612
-
- 7L/PE-0560-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha pagado el Gobierno de La Rioja por el alquiler de la vivienda del Presidente del Gobierno entre 1996 y 2008 con detalle de la cuantía anual. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 4612
-
- 7L/PE-0561-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto pagó el Gobierno de La Rioja por la adquisición del denominado Edificio Simeón. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 4613
-
- 7L/PE-0562-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué perjuicios supuso para la Comunidad Autónoma de La Rioja la adjudicación irregular de la gestión de la Residencia de ancianos de Arnedo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 4614
-
- 7L/PE-0563-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál fue el gasto realizado por los consejeros del Gobierno de La Rioja con las tarjetas Visa Oro entre 1990 y 1995 con detalle de la cuantía anual. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 4614
-
- 7L/PE-0564-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál fue el gasto realizado por los consejeros del Gobierno de La Rioja con las tarjetas Visa Oro entre 1996 y 2008 con detalle de la cuantía anual. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 4615

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

-
- 7L/SIDI-0676-. Solicitud de información relativa a relación de las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para mejorar la empleabilidad y la permanencia en el empleo de las mujeres en La Rioja, para dar cumplimiento al art. 42 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4615
-
- 7L/SIDI-0677-. Solicitud de información relativa a relación de programas de inserción laboral activa que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, para dar cumplimiento al art. 42 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando programa, número de beneficiarias y edad de las mismas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4616
-
- 7L/SIDI-0684-. Solicitud de información relativa a relación de ayudas concedidas por el Gobierno de La Rioja a las empresas riojanas para elaborar planes de igualdad en las empresas desde la puesta en marcha de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando nombre de la empresa, ayuda concedida, cuantía de la misma, número de trabajadores/as de la empresa y fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4616
-
- 7L/SIDI-0685-. Solicitud de información relativa a relación de ayudas concedidas por el Gobierno de La Rioja a las empresas riojanas para elaborar planes de igualdad en las empresas con anterioridad a la puesta en marcha de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando nombre de la empresa, ayuda concedida, cuantía de la misma, número de trabajadores/as de la empresa y fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4617
-
- 7L/SIDI-0746-. Solicitud de información relativa a relación de todos y cada uno de los empleados de ADER Infraestructuras, indicando de forma detallada su nombre y dos apellidos, fecha de incorporación a la sociedad pública y retribución anual. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4617
-
- 7L/SIDI-0747-. Solicitud de información relativa a relación de los

cinco trabajadores cuya contratación para este año se anunció en la memoria de ADER Infraestructuras para 2009, con indicación de su nombre y dos apellidos, fecha de incorporación a la sociedad pública y retribución anual. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4618

7L/SIDI-0748-. Solicitud de información relativa a copia del pliego de condiciones para adjudicar mediante concurso la asistencia técnica para la gestión integral de ADER Infraestructuras. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4618

7L/SIDI-0749-. Solicitud de información relativa a copia del acta donde se refleje la adjudicación a la empresa Aranade de la gestión integral de ADER Infraestructuras. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4618

7L/SIDI-0750-. Solicitud de información relativa a copia del contrato suscrito entre la Sociedad ADER Infraestructuras y la empresa Aranade para la gestión integral de la sociedad pública. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4619

7L/SIDI-0751-. Solicitud de información relativa a copia de todas y cada una de las facturas y gastos del polígono industrial de Autol correspondientes a los años 2006, 2007, 2008 y 2009 que puedan justificar el gasto de 5.792.000 €, cifra citada públicamente por el consejero Sr. Erro, en su comparecencia parlamentaria de 7 de abril de 2009 en el Parlamento de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4619

7L/SIDI-0752-. Solicitud de información relativa a relación de las cuantías de dietas recibidas por todos y cada uno de los trabajadores adscritos al parque móvil de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Vivienda y Obras Públicas, de la Administración autonómica, en los años 2006, 2007, 2008 y 2009 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa, de acuerdo con la RTP (Relación de Puestos de Trabajo), con expresión de: nombre del puesto de trabajo; cuantía de las dietas percibidas en cada puesto de trabajo detalladas mes por mes en los años citados, y concepto por el que perciben dichas dietas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4620

7L/SIDI-0753-. Solicitud de información relativa al gasto previsto por el Gobierno de La Rioja en materia de investigación biomédica para el año 2009 y desglose por conceptos del expresado gasto. Pablo

Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4620

7L/SIDI-0754-. Solicitud de información relativa a número de personas que prestan servicios para el Servicio Riojano de Salud con contratos de interinidad y porcentaje de interinidad en la plantilla del Servicio Riojano de Salud (SERIS), con desglose por grupos profesionales o colectivos a fecha 31 de marzo de 2009, así como por su relación contractual (personal estatutario y personal funcionario o laboral, en su caso). Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4620

7L/SIDI-0755-. Solicitud de información relativa a relación de municipios que han solicitado ayuda del Gobierno de La Rioja en base a la Orden 19/2007, de 5 de noviembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la cual se establecen ayudas económicas, con carácter de subvención, a los ayuntamientos para la creación o mejora de caminos rurales, equipos y otras infraestructuras agrarias para el año 2009, detallando: 1. Nombre de cada uno de los municipios. 2. Concepto de la ayuda solicitada en cada caso. 3. Motivo de cada petición. 4. Importe de cada una de las peticiones. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4621

7L/SIDI-0756-. Solicitud de información relativa a relación de municipios a los que se les ha concedido subvención durante el año 2009 en base a la Orden 19/2007, de 5 de noviembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la cual se establecen ayudas económicas, con carácter de subvención, a los ayuntamientos para la creación o mejora de caminos rurales, equipos y otras infraestructuras agrarias para el año 2009, indicando: 1. Nombre de cada municipio. 2. Importe de la subvención en cada caso. 3. Porcentaje que supone la subvención sobre el total del presupuesto. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4621

7L/SIDI-0757-. Solicitud de información relativa a relación de municipios excluidos de la subvención durante el año 2009 en base a la Orden 19/2007, de 5 de noviembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la cual se establecen ayudas económicas, con carácter de subvención, a los ayuntamientos para la creación o mejora de caminos rurales, equipos y otras infraestructuras agrarias para el año 2009, detallando: 1. Nombre de cada municipio. 2. Causas que en cada uno de los municipios han motivado la exclusión. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4622

7L/SIDI-0758-. Solicitud de información relativa a copia del proyecto educativo de la Residencia Iregua. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4622

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

7L/SIDI-0760-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 226.02 "Publicidad y Propaganda" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Primaria de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4623

7L/SIDI-0761-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 226.02 "Publicidad y Propaganda" de la Dirección General de Salud Pública (Promoción y Protección de la Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4623

7L/SIDI-0762-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 226.06 "Reuniones y conferencias" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Primaria de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4624

7L/SIDI-0763-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 226.06 "Reuniones y conferencias" de la Dirección General de Salud Pública (Promoción y Protección de la Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con

detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4625

7L/SIDI-0764-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 226.09 "Otros" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Primaria de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4626

7L/SIDI-0765-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 226.13 "Plan de Salud" de la Secretaría General Técnica (Dirección y Servicios Generales de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4627

7L/SIDI-0766-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 226.99 "Otros" de la Dirección General de Salud Pública (Promoción y Protección de la Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4627

7L/SIDI-0767-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 227.06 "Estudios y Trabajos Técnicos" de la Dirección General de Salud Pública (Ordenación, Control e Información del Consumidor) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación

correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4628

7L/SIDI-0768-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 227.06 "Estudios y Trabajos Técnicos" de la Dirección General de Salud Pública (Promoción y Protección de la Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4629

7L/SIDI-0769-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 227.07 "Servicios de carácter informático" de la Secretaría General Técnica (Dirección y Servicios Generales de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4630

7L/SIDI-0770-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 227.09 "Servicios de gestión de prestaciones" de la Dirección General de Salud Pública (Promoción y Protección de la Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4631

7L/SIDI-0771-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 227.09 "Otros" de la Dirección General de Salud Pública (Ordenación, Control e Información del Consumidor) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4631

7L/SIDI-0772-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 227.99 "Servicios de carácter informático" de la Secretaría General Técnica (Dirección y Servicios Generales de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4632

7L/SIDI-0773-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 252.04 "Conciertos con entidades privadas" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Especializada) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4633

7L/SIDI-0774-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 254.05 "Concierto para Resonancia Nuclear Magnética" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Especializada) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4634

7L/SIDI-0775-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 254.10 "Otros servicios especiales" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Especializada) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4635

7L/SIDI-0776-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria

en el concepto presupuestario 258 "Otros servicios de asistencia sanitaria" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Especializada) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4635

7L/SIDI-0777-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 461.00 "A Ayuntamientos" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Primaria de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4636

7L/SIDI-0778-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 461.00 "A Ayuntamientos" de la Dirección General de Salud Pública (Promoción y Protección de la Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4637

7L/SIDI-0779-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 461.00 "A Ayuntamientos" de la Dirección General de Salud Pública (Ordenación, Control e Información del Consumidor) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4638

7L/SIDI-0780-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 622.01 "Construcción. Inversiones nuevas. Edificios y otras construcciones" de la Secretaría General

Técnica (Atención Primaria) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4639

7L/SIDI-0781-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 622.01 " Construcción. Inversión nueva. Edificios y otras construcciones" de la Secretaría General Técnica (Atención Especializada) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4639

7L/SIDI-0782-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 632.01 "Construcción. Inversión de Reposición. Edificios y otras construcciones" de la Secretaría General Técnica (Atención Primaria) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4640

7L/SIDI-0783-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 644 "Aplicaciones Informáticas" de la Secretaría General Técnica (Dirección y Servicios Generales de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4641

7L/SIDI-0784-. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 761.00 "A Ayuntamientos" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Primaria de Salud) de

la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4642

7L/SIDI-0785-. Solicitud de información relativa a relación numérica de solicitudes de derivación para atención sanitaria en otros centros de la Comunidad Autónoma de La Rioja o fuera de ella, con detalle del número de las solicitudes, centro solicitado, actividad, técnica o prestación sanitaria solicitada, causa genérica de la solicitud y número de solicitudes aceptadas y denegadas, todo ello respecto a los años 2007, 2008 y 2009 y hasta la fecha. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4643

7L/SIDI-0786-. Solicitud de información relativa a relación de inspecciones efectuadas por la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja a centros concertados en actividades o prestaciones sanitarias en el presente año 2009, hasta la fecha, con detalle de fechas de las visitas, en su caso, objeto de las mismas, resultado de las visitas, requerimientos efectuados y sanciones impuestas, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4643

7L/SIDI-0787-. Solicitud de información relativa a copia de las actas del Consejo de Administración del Servicio Riojano de Salud en la presente legislatura, hasta el mes de junio de 2009 inclusive. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4644

7L/SIDI-0788-. Solicitud de información relativa a gasto efectuado por la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja y el Servicio Riojano de Salud en la contratación de personal con carácter temporal, con detalle de la modalidad de contratación, relación contractual (laboral, estatutario o funcionario, en su caso) y causa de la contratación en los años 2007, 2008 y 2009 hasta el mes de julio inclusive. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4645

7L/SIDI-0789-. Solicitud de información relativa a gasto efectuado por la Fundación Hospital de Calahorra en la contratación de personal con carácter temporal, con detalle de la modalidad de contratación y causa de la contratación en los años 2007, 2008 y 2009 hasta el mes de julio inclusive. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4645

-
- 7L/SIDI-0790-. Solicitud de información relativa al gasto efectuado por la Fundación Rioja Salud en la contratación de personal con carácter temporal, con detalle de la modalidad de contratación y causa de la contratación en los años 2007, 2008 y 2009 hasta el mes de julio inclusive. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4646
-
- 7L/SIDI-0791-. Solicitud de información relativa a copia del Plan de Salud 2009-2013 o, en su caso, del Plan de Salud vigente en la actualidad. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4647
-
- 7L/SIDI-0792-. Solicitud de información relativa a relación de actuaciones realizadas por el Gobierno de La Rioja sobre "talleres de cocina saludable para adolescentes como actividad extraescolar" en el presente año 2009, hasta la fecha. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4647
-
- 7L/SIDI-0793-. Solicitud de información relativa a relación de encuestas realizadas por la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja al personal dependiente de la propia Consejería o del Servicio Riojano de Salud en el año 2008 y 2009 hasta la fecha, con copia de las mismas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4648
-
- 7L/SIDI-0794-. Solicitud de información relativa a relación de "estándares de eficacia y evaluación continua" de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja fijados como actividades en la Memoria del Presupuesto de la Consejería de Salud para el año 2009. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4649
-
- 7L/SIDI-0795-. Solicitud de información relativa a relación de actuaciones de promoción de la salud realizadas por el Gobierno de La Rioja al colectivo de inmigrantes residentes en La Rioja en el presente año 2009, hasta la fecha. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4649
-
- 7L/SIDI-0796-. Solicitud de información relativa a relación de actuaciones realizadas por el Gobierno de La Rioja sobre revisión de publicidad sanitaria en centros, servicios y establecimientos sanitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el presente año 2009, hasta la fecha. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4650
-
- 7L/SIDI-0797-. Solicitud de información relativa a relación de quejas y sugerencias efectuadas a través del Libro de Quejas y Sugerencias

- de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja en el año 2008 y 2009, hasta el mes de junio inclusive de este último año, con detalle del objeto de la queja y actuación realizada por la Administración sanitaria, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4651
-
- 7L/SIDI-0798-. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente efectuado por la Fundación Rioja Salud para la construcción del CIBIR, incluyendo la totalidad de documentos y certificaciones referentes a la obra expresada. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4652
-
- 7L/SIDI-0799-. Solicitud de información relativa a relación de municipios en los que existan plantaciones de viñedo no inscrito, con mención expresa del número de hectáreas por término municipal por las que se ha solicitado su inscripción al amparo de la Orden 14/2009, de 4 de Marzo, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4652
-
- 7L/SIDI-0800-. Solicitud de información relativa al estado de depuración de aguas del río Najerilla. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4653
-
- 7L/SIDI-0801-. Solicitud de información relativa al estado de depuración de aguas del río Cidacos. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4653
-
- 7L/SIDI-0802-. Solicitud de información relativa al estado de depuración de aguas del río Leza. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4654
-
- 7L/SIDI-0803-. Solicitud de información relativa al estado de depuración de aguas del río Oja. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4655
-
- 7L/SIDI-0804-. Solicitud de información relativa al estado de depuración de aguas del río Alhama. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4655

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0148 -0707000-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación para que en el Fondo de Inversión Local previsto para 2010 establezca una cuantía mínima de 11.000 euros para cada municipio de menor de 100 habitantes y para que en los municipios con una población inferior a 100 habitantes no se exija la colocación de carteles anunciadores de la inversión a realizar y, en su caso, se permita reutilizar los del 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno para su debate y aprobación si procede.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la nación ha anunciado un nuevo Fondo de Inversión Local para el año 2010, en este caso dotado con unos 5.000 millones de euros en lugar de los 8.000 millones aprobados para dicho fondo en 2009.

El FEIL 2009 ha demostrado, entre otras carencias, que es claramente insuficiente para los pequeños municipios. Con el Fondo de 2009, numerosos municipios riojanos han recibido menos de 5.000 euros.

Además, se han dado cientos de casos en España en los que el coste del exigido cartel anunciador de la inversión era igual o incluso superior a la propia inversión.

Si en el próximo FEIL 2010 se reduce un 37,5% en su presupuesto frente al de 2009 y si se mantienen las mismas absurdas exigencias de enormes carteles propagandísticos, los efectos del fondo en los pequeños municipios aún serán más raquíticos.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la nación a:

1. Que en el Fondo de Inversión Local previsto para 2010 establezca una cuantía mínima de 11.000 euros para cada municipio de menos de 100 habitantes.
2. Que en los municipios con una población inferior a 100 habitantes no exija la colocación de carteles que solo generan más gasto improductivo para el municipio y que el ahorro que se produzca sea destinado a la medida recogida en el punto primero de esta proposición no de ley.
3. Que, en caso de que vuelva a exigir la colocación de los carteles anunciadores, se permita la reutilización de los de 2009.

Logroño, 31 de julio de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0149 -0707100-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a regular mediante Decreto, la inclusión dentro de los distintos procedimientos administrativos destinados a la contratación de medios ajenos al Servicio Riojano de Salud o a la Administración Pública Sanitaria, en prestaciones sanitarias, de un informe previo de optimización de recursos sanitarios públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado reglamento presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio Riojano de Salud tiene, entre sus funciones, la prestación de la asistencia sanitaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja a través de los centros, servicios y establecimientos sanitarios adscritos a este organismo.

Sin embargo, algunas prestaciones sanitarias se realizan y gestionan para el Sistema Público de Salud de La Rioja por medio de empresas privadas con ánimo de

lucro, así como a través de entidades colaboradoras y fundaciones.

Esta gestión que, habitualmente, se realiza por medio de conciertos y convenios singulares de colaboración se ha potenciado en los últimos años a partir, específicamente, de la transferencia del INSALUD a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La colaboración de la iniciativa privada o con entidades colaboradoras con la sanidad pública en la gestión de las prestaciones sanitarias se configura en nuestro sistema sanitario como una actuación exclusivamente de carácter complementario y debiera estar limitada a la aplicación de criterios que motivaran, ante la insuficiencia de medios públicos, la imposibilidad de su gestión directa por parte del Servicio Riojano de Salud o razones sanitarias o técnicas debidamente acreditadas, la necesidad de la utilización de esta contratación.

La propia Ley General de Sanidad, Ley 14/1986, de 25 de abril, establece que la realización de conciertos con medios ajenos a las Administraciones Públicas Sanitarias, tendrán en cuenta, con carácter previo, la utilización de sus recursos sanitarios propios.

Sin embargo, no existen -en la actualidad y en la contratación efectuada por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el propio Servicio Riojano de Salud- garantías reales de la aplicación de estos criterios.

Parece, por tanto, preciso regular dentro de los procedimientos de contratación administrativa en la colaboración con la iniciativa privada para la gestión de prestaciones sanitarias por parte de empresas, fundaciones o entidades colaboradoras, mecanismos que garanticen que las expresadas contrataciones se realizan solo en aquellos supuestos en los que no pueda realizarse directamente por el Servicio Riojano de Salud o existan razones acreditadas de carácter sanitario o técnico que requieran la expresada contratación.

Para ello, se entiende que -en los expedientes de contratación administrativos- debería incluirse el correspondiente informe previo de optimización de los recursos públicos sanitarios elaborado por el Servicio Riojano de Salud en el que se motive las causas de exclusión de la gestión pública en la prestación sanitaria objeto de contratación.

Es por ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente Proposición no de Ley.

"Que el Gobierno de La Rioja proceda a regular mediante Decreto, la inclusión dentro de los distintos procedimientos administrativos destinados a la contratación de medios ajenos al Servicio Riojano de Salud o a la Administración Pública Sanitaria, en prestaciones sanitarias, de un informe previo de optimización de recursos sanitarios públicos elaborado por el Servicio Riojano de Salud -a través del responsable del Servicio, Centro o Unidad correspondiente a la actividad contratada- en el que se determine y se motive las causas de exclusión de la gestión pública en la prestación sanitaria objeto de contratación ante la imposibilidad de gestión directa por el Servicio Riojano de Salud o de que existan razones acreditadas de carácter sanitario o técnico que obliguen a la expresada contratación".

Logroño, 27 de agosto de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0150 -0707127-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda, en el año 2010, a la realización del proyecto e inicio de la construcción de dos nuevos centros de salud en la ciudad de Logroño, además del Centro de Salud de La Guindalera y del Casco Antiguo, en los solares del Hospital San Millán y en la zona correspondiente a los barrios de El Arco, Valdegastea y Yagüe, realizando, a tal efecto las gestiones correspondientes con el Ayuntamiento de Logroño para hacer efectiva esta actuación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado reglamento presenta

la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Logroño ha registrado en los últimos años un importante crecimiento demográfico, que ha ido unido -entre otras situaciones- a la extensión territorial a nuevas zonas urbanas en su término municipal e, incluso, en algunos casos, en los municipios limítrofes.

El expresado crecimiento demográfico y la existencia de nuevos barrios y zonas residenciales ha supuesto la demanda de servicios tanto públicos, como privados al objeto de atender las necesidades de los ciudadanos que viven en estos nuevos espacios urbanos y en los que la falta de proximidad de los expresados recursos puede ser un elemento de deterioro de su calidad de vida o del propio servicio que se demanda.

Uno de los recursos públicos más importantes en este ámbito, junto con la educación, es la atención sanitaria que, en su primer nivel, se concreta en la atención primaria a través de los centros de salud.

A este respecto, resulta notorio que algunos barrios y zonas urbanas de Logroño precisan, de manera inmediata, de estos centros, dadas las distancias existentes a los centros de salud existentes en la actualidad o que la demanda derivada del crecimiento demográfico expresado puede provocar o provoca en los actuales centros de salud, situaciones de masificación o una elevada presión asistencial que resulta incompatible con la calidad exigible a este importante servicio público.

Por ello, parece necesario que -para el próximo año además de las actuaciones previstas respecto a la construcción del Centro de Salud de La Guindalera y la sustitución del Centro de Salud de Rodríguez Paterna por un nuevo Centro de Salud en el Casco Antiguo- se incluyan dos nuevos centros de salud en la ciudad de Logroño.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que por el Gobierno de La Rioja se proceda, en el año 2010, a la realización del proyecto e inicio de la construcción de dos nuevos centros de salud en la ciudad de Logroño, además del Centro de Salud de La Guindalera y del Casco Antiguo, en los solares del Hospital San Millán y en la zona correspondiente a los barrios de El Arco, Valdegastea y Yagüe, realizando, a tal efecto las gestiones correspondientes con el Ayuntamiento de Logroño para hacer efectiva esta actuación.

Logroño, 2 de septiembre de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0151 -0707140-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, una vez que cuente con los terrenos dotacionales que el Ayuntamiento de Logroño aún no le ha cedido, se inicien de manera inmediata los trámites necesarios para la construcción de dos nuevos centros de salud en el Área de Logroño, así como la sustitución del correspondiente al Casco Antiguo de la capital riojana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incremento de población registrado en los últimos años en Logroño ha supuesto una revisión de los servicios sanitarios que el Gobierno de La Rioja, como Administración competente en la materia, presta a los ciudadanos. En este sentido, fruto de la buena gestión y de una acertada planificación, el Partido Popular se comprometió en su Programa Electoral de 2007 a construir dos nuevos centros de salud en el Área de Logroño para acercar y mejorar la atención sanitaria que reciben los logroñeses.

Este compromiso del Partido Popular refrendado

por la mayoría de logroñeses y riojanos sigue plenamente vigente y si la construcción de estos dos nuevos centros de salud, así como la necesaria sustitución del ubicado en pleno casco antiguo logroñés, aún no se han materializado solo es responsabilidad del Ayuntamiento logroñés. En este sentido, es preciso subrayar que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de ceder las parcelas dotacionales necesarias para llevar a cabo estas infraestructuras.

A pesar de los reiterados esfuerzos del Gobierno de La Rioja emplazando al Consistorio logroñés a agilizar y materializar esta cesión de parcelas que permita la puesta en marcha de estas necesarias infraestructuras, el Equipo de Gobierno Municipal PSOE-PR ha sido incapaz de llevarlas a cabo.

Esta irresponsable actitud del Equipo de Gobierno Municipal perjudica seriamente a los logroñeses que se ven privados de dos nuevos centros de salud y de la mejora de la atención que actualmente presta el centro ubicado en el casco antiguo.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, una vez que cuente con los terrenos dotacionales que el Ayuntamiento de Logroño aún no le ha cedido, se inicien de manera inmediata los trámites necesarios para la construcción de dos nuevos centros de salud en el Área de Logroño, así como la sustitución del correspondiente al Casco Antiguo de la capital riojana".

Logroño, 3 de septiembre de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0072 - 0707084-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de salud mental.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de salud mental.

Logroño, 20 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0351 - 0707057-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las causas por las que no se ha procedido hasta la fecha a la implantación de las denominadas "facturas sombra" en la atención sanitaria del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

¿Cuáles son las causas por las que no se ha procedido hasta la fecha a la implantación de las denominadas "facturas sombra" en la atención sanitaria del Servicio Riojano de Salud?

Logroño, 7 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0352 - 0707058-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de proceder a la implantación de las denominadas "facturas sombra" en la atención sanitaria del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

¿Tiene intención el Gobierno de La Rioja de proceder a la implantación de las denominadas "facturas sombra" en la atención sanitaria del Servicio Riojano de Salud?

Logroño, 7 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0353 - 0707059-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el coste económico de la implantación de las denominadas "facturas sombra" en la atención sanitaria del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

¿Cuál es el coste económico de la implantación de las denominadas "facturas sombra" en la atención sanitaria del Servicio Riojano de Salud?

Logroño, 7 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0354 - 0707101-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué repercusión tendrá en el sector del vino de Rioja las ayudas a la promoción en mercados de terceros países del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

¿Qué repercusión tendrá en el sector del vino de Rioja las ayudas a la promoción en mercados de terceros países del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español?

Logroño, 28 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0355 - 0707102-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de la acogida que ha tenido en el sector del vino de Rioja las ayudas a la promoción en mercados de terceros países del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la acogida que ha tenido en el sector del vino de Rioja las ayudas a la promoción en mercados de terceros países del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español?

Logroño, 28 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0356 - 0707128-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no financia el Gobierno de La Rioja los libros que los colegios han incluido en la relación del material escolar para dar la adecuada atención educativa a los alumnos que no cursan la asignatura de religión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

¿Por qué no financia el Gobierno de La Rioja los libros que los colegios han incluido en la relación del material escolar para dar la adecuada atención educativa a los alumnos que no cursan la asignatura de religión?

Logroño, 3 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0357 - 0707129-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a financiar a partir de ahora el Gobierno de La Rioja los libros que utilicen los colegios para atender educativamente a los alumnos que no asisten a clase de religión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

¿Va a financiar a partir de ahora el Gobierno de La Rioja los libros que utilicen los colegios para atender educativamente a los alumnos que no asisten a clase de religión?

Logroño, 3 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0358 - 0707130-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los motivos por los que la Residencia de Calahorra carece de facultativo médico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

Relativa a cuáles son los motivos por los que la Residencia de Calahorra carece de facultativo médico.

Logroño, 1 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0359 - 0707131-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en la que estarán en funcionamiento las plazas para personas con alzheimer en la Residencia de Personas Mayores de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

Relativa a la fecha en la que estarán en funcionamiento las plazas para personas con alzheimer en la Residencia de Personas Mayores de Calahorra.

Logroño, 1 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0360 - 0707141.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos contratos han suscrito el Gobierno de La Rioja o cualquiera de sus entidades dependientes con las empresas I Pública e I Pública Vasca desde enero de 1990 hasta la actualidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuántos contratos han suscrito el Gobierno de La Rioja o cualquiera de sus entidades dependientes con las empresas I Pública e I Pública Vasca desde enero de 1990 hasta la actualidad?

Logroño, 3 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0361 - 0707143-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parla-

mentario Popular.

5.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los importes de los contratos suscritos por el Gobierno de La Rioja o cualquiera de sus entidades dependientes con las empresas I Pública e I Pública Vasca desde enero de 1990 hasta la actualidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son los importes de los contratos suscritos por el Gobierno de La Rioja o cualquiera de sus entidades dependientes con las empresas I Pública e I Pública Vasca desde enero de 1990 hasta la actualidad?

Logroño, 3 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0437 - 0705974-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razón o razones el gasto de personal de la sociedad ADER Infraestructuras ha aumentado de 103.000 € en 2008 a 397.584,40 € en 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta de respuesta escrita, se informa de lo siguiente: el gasto de personal de ADER Infraestructuras no ha aumentado de 103.000 € en 2008 a 397.584,40 € en 2009.

Logroño, 22 de junio de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0438 - 0705975-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo es posible que el gasto de personal de la sociedad ADER Infraestructuras se haya multiplicado casi por 4 en 2009, cuando la gestión integral corresponde a la empresa Aranade.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta de respuesta escrita, se informa de lo siguiente: el gasto de personal de ADER Infraestructuras Industriales no se ha multiplicado por 4 en 2009.

Logroño, 22 de junio de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0439 - 0705976-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se crea una sociedad pública, ADER Infraestructuras, pagada por todos los riojanos y después la gestión integral se da a una empresa privada, en este caso a la empresa Aranade.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta de respuesta escrita, se informa de lo siguiente: por razones de eficacia.

Logroño, 22 de junio de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0440 - 0705977-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a

quién ha contratado a todos y cada uno de los empleados de ADER Infraestructuras.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta de respuesta escrita, se informa de lo siguiente: la sociedad ADER Infraestructuras Industriales SRL.

Logroño, 22 de junio de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0441 - 0705978-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha habido un proceso de selección público para todos y cada uno de los empleados de ADER Infraestructuras.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta de respuesta escrita, se informa de lo siguiente: sí.

Logroño, 22 de junio de 2009. El Consejero de In-

dustria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0442 - 0705979-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas empresas acudieron a la convocatoria para adjudicar mediante concurso la asistencia técnica para la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras de acuerdo a lo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 25/8/05.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta de respuesta escrita, se informa de lo siguiente: las empresas que solicitaron el pliego de condiciones fueron nueve.

Logroño, 22 de junio de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0443 - 0705980-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas empresas presentaron proposiciones en la convocatoria para adjudicar mediante concurso la asistencia técnica para la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras de acuerdo a lo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 25/8/05.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta de respuesta escrita, se informa de lo siguiente: dos.

Logroño, 22 de junio de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0444 - 0705981-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el nombre de cada una de las empresas que presentaron proposiciones en la convocatoria para adjudicar mediante concurso la asistencia técnica

para la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras de acuerdo a lo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 25/8/05.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta de respuesta escrita, se informa de lo siguiente: 1. Jesús Úriz Ubis. INGENIERÍA OLARTE & ÚRIZ SL. 2. Aragón Navarra de Gestión SL.

Logroño, 22 de junio de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0445 - 0705982-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se adjudicó a la empresa Aranade la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras de acuerdo a lo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 25/8/05.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta de respuesta escrita, se informa de lo siguiente: el 17 de octubre de 2005.

Logroño, 22 de junio de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0446 - 0705983-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión que está desarrollando la empresa Aranade como responsable de la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta de respuesta escrita, se informa de lo siguiente: correcta.

Logroño, 22 de junio de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0447 - 0705984-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el coste de los servicios de la empresa Arana de como responsable de la gestión integral de la sociedad ADER Infraestructuras.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta de respuesta escrita, se informa de lo siguiente: los estipulados en el contrato.

Logroño, 22 de junio de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0448 - 0705985-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a si están comunicadas por una puerta interior las oficinas de la sociedad pública ADER Infraestructuras y

las oficinas de la empresa privada Aranade.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta de respuesta escrita, se informa de lo siguiente: la estructura del edificio se comunica; las oficinas no.

Logroño, 22 de junio de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo

que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 7L/PE-0449 - 0705986-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razón o razones la liquidación provisional del polígono industrial de Autol asciende a 3.712.894 € y documentos oficiales del propio Gobierno de La Rioja dicen que la inversión ha ascendido a 5.440.744 €.

Expte.: 7L/PE-0450 - 0705987-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué conceptos de gasto obedece la diferencia de 1.727.880 € que existe entre la liquidación provisional del polígono industrial de Autol y los documentos oficiales del propio Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a las preguntas de respuesta escrita, se informa de lo siguiente: porque son dos conceptos diferentes -liquidación provisional y gasto realizado- exigidos por el artículo 82.1.e) del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado mediante Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto.

Logroño, 22 de junio de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0451 - 0705988-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Consejero de Industria, Innovación y Empleo dijo en el Parlamento de La Rioja el pasado día 7 de abril que en este año 2009 se han gastado en la urbanización del polígono industrial de Autol 1.272.521,98 euros, si el polígono fue inaugurado por Pedro Sanz en marzo de 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta de respuesta escrita, se informa de lo siguiente: el polígono no se ha inaugurado todavía, estando pendiente de su finalización cuando el Ayuntamiento de Autol nos entregue los terrenos para los accesos.

Logroño, 22 de junio de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 22 de junio de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

Expte.: 7L/PE-0452 - 0705989-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué conceptos corresponden los gastos de la urbanización del polígono industrial de Autol en 2009, según manifestaciones del consejero Sr. Erro, por un importe total de 1.272.521,98 €.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta de respuesta escrita, se informa de lo siguiente: a urbanización y acometida eléctrica.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0455 - 0706263-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la aprobación de alguna normativa destinada a regular la actuación del personal de enfermería en el ámbito de la prescripción farmacéutica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, es una norma de carácter estatal y vigencia en todo el Sistema Nacional de Salud. Para hacer posible lo que se viene denominando como "prescripción enfermera" se debe tramitar y aprobar una modificación de esta ley.

Cuando esta ley sea modificada, y en los términos que la nueva redacción establezca, será cuando el Gobierno de La Rioja se pueda plantear regular esta materia. Hasta dicho momento la vigente Ley 29/2006 no lo hace posible.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0456 - 0706274-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que está bien que para asistir a las pruebas de acceso a la Universidad, los jóvenes que viven en diferentes municipios tengan que pagarse los viajes desde su domicilio hasta el lugar de celebración de los exámenes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que este Gobierno no realiza sobre este asunto ninguna valoración ética.

Logroño, 17 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0457 - 0706275-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que es correcto que se paguen a los jóvenes viajes a las fiestas de los pueblos y no haya un medio de transporte financiado por el Gobierno regional para que puedan asistir a las pruebas de acceso a la Universidad los jóvenes que viven en diferentes municipios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa

de que el Gobierno trata de adoptar siempre las medias que cree más oportunas.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0458 - 0706276-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a financiar el Gobierno de La Rioja algún medio de transporte para que puedan asistir a las pruebas de acceso a la Universidad los jóvenes que viven en diferentes municipios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que no.

Logroño, 17 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 7L/PE-0461 - 0706390-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la anunciada realización del autotrasplante de precursores hematopoyéticos en el Hospital San Pedro se ofrece con plenas garantías de calidad y de atención continuada.

Expte.: 7L/PE-0462 - 0706391-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a si

tiene previsto el Gobierno de La Rioja, a través del Servicio Riojano de Salud, incrementar la dotación de recursos humanos destinados al trasplante de médula ósea.

Expte.: 7L/PE-0463 - 0706392-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha facilitado el Gobierno de La Rioja la participación de los profesionales destinados al autotrasplante de precursores hematopoyéticos en la implantación de la actividad y cuáles son las causas por las que los mismos han expresado que los recursos destinados a esta terapia son insuficientes.

Expte.: 7L/PE-0464 - 0706393-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que los recursos materiales destinados al autotrasplante de precursores hematopoyéticos a realizar en el Hospital San Pedro son suficientes para la adecuada calidad de dicha actuación.

Expte.: 7L/PE-0465 - 0706394-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el número de profesionales destinados al autotrasplante de precursores hematopoyéticos a realizar en el Hospital San Pedro es suficiente para la adecuada calidad de

dicha actuación.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La primera cuestión que se debe tener en cuenta es que la técnica y tratamientos puestos a disposición de los riojanos en el Hospital San Pedro en el tema objeto de las preguntas es el "autotrasplante de precursores hematopoyéticos", que se ha llevado a cabo cumpliendo uno más de los compromisos adquiridos por el Gobierno de La Rioja a través de la Consejería de Salud.

Con carácter previo se han llevado a cabo todos los trabajos necesarios para que este autotrasplante de precursores hematopoyéticos fuese posible, adaptando las instalaciones, dotando los medios materiales y humanos que eran necesarios, formando al personal afectado, elaborando protocolos y organizando dichos medios de

acuerdo con la Sección de Hematología y su personal y en colaboración y coordinación con otros hospitales y con unos facultativos más experimentados en esta técnica. Todo lo anterior se ha llevado a cabo con la única finalidad de prestar una asistencia de calidad y más cercana a los pacientes que lo precisen.

Esta actuación, además, se adecua en cada momento a las necesidades reales de la asistencia, prevista inicialmente para doce pacientes al año.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0466 - 0706399-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido la cuantía solicitada al Gobierno de La Rioja por el Ayuntamiento de Ribafrecha para el arreglo de las piscinas municipales, en concepto de subvención.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se informa de que la primera anualidad del proyecto presentado en planes es de 203.747,10 euros.

Logroño, 21 de julio de 2009. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0467 - 0706400-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido la cuantía concedida por el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Ribafrecha para el

arreglo de las piscinas municipales, en concepto de subvención.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se informa de que la cuantía de subvención concedida en la anualidad 2010 es de 122.248,26 euros.

Logroño, 21 de julio de 2009. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0468 - 0706401-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.28. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la cuantía económica que tiene que poner el Ayuntamiento de Ribafrecha para el arreglo de las piscinas municipales, teniendo en cuenta que tiene una subvención del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se in-

forma de que es la diferencia entre las cuantías indicadas en las preguntas 09/PE/190 y 09/PE/191.

Logroño, 21 de julio de 2009. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0469 - 0706402-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué arreglos se van a hacer con el dinero concedido por el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Ribafrecha para el arreglo de las piscinas municipales en concepto de subvención.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se informa de que, según consta en el proyecto, el arreglo es la "remodelación de piscinas municipales".

Logroño, 21 de julio de 2009. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0470 - 0706403-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.30. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se tiene previsto comenzar las obras de arreglo de las piscinas municipales para las que el Ayuntamiento de Ribafrecha ha recibido subvención por parte del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se informa de que es competencia municipal, por lo que la pregunta debe dirigirse al ayuntamiento.

Logroño, 21 de julio de 2009. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0471 - 0706404-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.31. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha puesto el Gobierno de La Rioja un plazo de finalización de las obras de arreglo de las piscinas municipales para las que el Ayuntamiento de Ribafrecha ha recibido subvención por parte del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se informa de que la obra tiene una subvención de una primera anualidad en planes 2009-2010, dentro de la anualidad 2010, por lo que el plazo que concede el Gobierno para recibir esa subvención es el de 1 de septiembre de 2011.

Logroño, 21 de julio de 2009. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Conrado

Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 7L/PE-0472-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.32. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos ciudadanos riojanos con situación de dependencia reconocida en grado 3 y en grado 2 disponen actualmente de prestación económica vinculada al servicio, prestación económica por cuidados familiares y prestación económica por asistencia personal.

Expte.: 7L/PE-0473-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.33. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos ciudadanos riojanos con situación de dependencia reconocida en grado 3 y en grado 2 disponen actualmente de una plaza en residencias y centros de día y de noche.

Expte.: 7L/PE-0474-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.34. Pregunta con respuesta escrita relativa a

cuántos ciudadanos riojanos con situación de dependencia reconocida en grado 3 y en grado 2 disponen actualmente de teleasistencia y ayuda a domicilio.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a las iniciativas solicitadas, se informa de que el número de riojanos en esa situación aparece reflejado en la información estadística del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Logroño, 10 de julio de 2009. La Consejera de Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0475-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.35. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué hace el Gobierno de La Rioja, en relación al Consejo Superior de Patrimonio, para tratar de manera justa a los municipios riojanos.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa

de que el Gobierno de La Rioja no se inmiscuye en los cometidos que le son propios al Consejo Superior de Patrimonio.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0476-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.36. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el motivo por el que se han superado las previsiones establecidas por el propio Gobierno de La Rioja a la hora de recurrir el Acuerdo de Concentración Parcelaria de Cordovín.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta para su respuesta por escrito, se informa de que el Gobierno de La Rioja no establece previsiones al número de recursos que espera recibir a los acuerdos de concentraciones parcelarias, por lo que no puede hablarse de haber superado las previsiones.

Logroño, 13 de julio de 2009. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0477-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.37. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la sentencia recientemente conocida del Tribunal Supremo sobre la asignatura de *Educación para la ciudadanía*.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja, en relación a la asignatura e *Educación para la ciudadanía* así como en relación con cualquier otro tema, actúa siempre guiado por sus obligaciones institucionales de cumplir y hacer cumplir las leyes, así como todo el ordenamiento jurídico.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0478-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.38. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a resolver el Gobierno de La Rioja la situación de los alumnos objetores que están cursando una alternativa a la asignatura de *Educación para la ciudadanía*, una vez que el Tribunal Supremo ha emitido sentencia sobre la asignatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja ha comunicado a los centros que las dispensas de cursar estas asignaturas, concedidas por resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte, estaban condicionadas a la doctrina del Pleno de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo y, por tanto, a la vista de las cuatro sentencias iniciales, deben arbitrar las medidas necesarias para la incorporación efectiva de estos alumnos a las clases.

Asimismo, se han dictado resoluciones individuales, declarando el deber de estos alumnos de cursar y ser evaluados de estas asignaturas.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0479-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.39. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el resultado del primer año de funcionamiento del Plan Globaltech desarrollado por el Gobierno de La Rioja, en relación a la apertura de nuevas líneas de negocio de empresas riojanas en la República Popular China.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

El Proyecto GLOBALTECH establece un marco de colaboración internacional para que las empresas riojanas realicen su actividad empresarial. En este sentido, el proyecto se desarrolla adecuadamente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 13 de julio de 2009. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas, D. Antonino Burgos Navajas.

Expte.: 7L/PE-0480-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.40. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué condiciones ha firmado el Gobierno de La Rioja el convenio con la Asociación de Alzheimer de Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que en unas condiciones satisfactorias para las dos partes. Los convenios son públicos y se publican en el Boletín Oficial de La Rioja.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0481-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.41. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce bien el Gobierno de La Rioja el proyecto de ejecución de las viviendas que el IRVI va a realizar en Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que lo conoce muy bien dado que el consejero de Vivienda ostenta también el cargo de presidente del IRVI.

Logroño, 13 de julio de 2009. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0482-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.42. Pregunta con respuesta escrita relativa a si sabe el Gobierno de La Rioja cuántos locales tiene el proyecto de ejecución de las viviendas que el IRVI va a realizar en Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que tiene uno.

Logroño, 13 de julio de 2009. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0483-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.43. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el número de contratos y adjudicaciones que el Gobierno de La Rioja ha realizado con empresas radicadas en Valladolid y en la Comunidad Autónoma de Valencia, desde el año 1995 hasta la fecha de respuesta a esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 24 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Desde el año 1995 el Gobierno de La Rioja ha realizado 80 contratos con 29 empresas radicadas en Valladolid y 111 contratos con 41 empresas radicadas en Valencia.

Logroño, 24 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0484-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.44. Pregunta con respuesta escrita relativa a si desde el año 1995 ha tenido el Gobierno de La Rioja, o alguna de sus empresas públicas, fundaciones o consorcios, algún tipo de relación mercantil con la empresa Orange Market o con alguna de sus posibles filiales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 24 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

No, ninguna relación.

Logroño, 24 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0485-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.45. Pregunta con respuesta escrita relativa a si desde el año 1995 ha tenido el Gobierno de La Rioja, o alguna de sus empresas públicas, fundaciones o consorcios, algún tipo de relación mercantil con las empresas Special Event Catering, Pasadena Viajes, Technology Consulting Management (TCM), Easy Concept y Servimadrid Integral y Good & Better o con alguna de sus posibles filiales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 24 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La única adjudicación que existe a este respecto data del año 1997, de la empresa Pasadena Viajes. Corresponde a la contratación de unas cabinas de traducción simultánea para un Seminario del Comité de las Regiones que se celebró en La Rioja. Su coste fue de 1.392.000 pesetas (8.366,09 €).

Logroño, 24 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0486-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.46. Pregunta con respuesta escrita relativa a la situación académica en que están los alumnos objetores de conciencia de la asignatura de Educación para la ciudadanía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que su situación académica es igual a la del resto de sus compañeros, aplicándoles las normas de evaluación, promoción y titulación vigentes en nuestra comunidad.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0487-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.47. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la responsabilidad de la Consejería de Educación en que algunos alumnos objetores de conciencia de la asignatura de *Educación para la ciudadanía* no estén asistiendo a clase, a pesar de la sentencia del Tribunal Supremo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que ninguna. La Consejería solo puede actuar sobre aquellos alumnos que ejercieron su derecho a la objeción de conciencia por resolución de la Consejería y no sobre aquellos que la ejercieron como consecuencia de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La

Rioja y que se encuentran amparados por la misma en tanto en cuanto no recaiga fallo en contra del Tribunal Supremo.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Expte.: 7L/PE-0488-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.48. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha del decreto, orden o resolución de creación del Departamento de las Cualificaciones en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

De 31 de julio de 2008.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0489-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.49. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha comenzado ya el proceso de acreditación en el Departamento de las Cualificaciones en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

La definición del proceso de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación es responsabilidad del Gobierno de la nación.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0490-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.50. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se mantienen algunas partidas presupuestarias y programas de Educación Infantil de Primer Ciclo (0-3 años) en la Consejería de Servicios Sociales si ya se ha hecho el traspaso a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de esta etapa educativa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que no se ha hecho ningún traspaso sino que se ha regulado el Primer Ciclo de Educación Infantil, en sus contenidos educativos y requisitos de los centros, mediante el decreto correspondiente que se ha aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 3 de julio, de acuerdo con el mandato a las comunidades autónomas contenido en la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0491-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.51. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja conocimiento de que, en los últimos catorce años, se haya realizado, por parte de la Administración autonómica o de su Administración institucional, algún tipo de adjudicación o contrato con alguna de las empresas que en estos momentos están siendo investigadas por el juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, por su presunta implicación con una trama de corrupción y financiación ilegal del Partido Popular.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 24 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja no ha contratado nada con las empresas Orange Market, Special Events Catering, Technology Consulting Management, Easy Concept, Servimadrid Integral y Good and Better, que ni tan siquiera tienen ficha de alta de terceros. Únicamente se contrataron en 1997 con Pasadena Viajes dos cabinas de traducción para un seminario del Comité de las Regiones. El importe de esta contratación fue de 1.392.000 pesetas (8.366,09 €).

Logroño, 24 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0496-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.52. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la reforma legislativa estatal que prevé la eliminación de la licencia autonómica para supermercados e hipermercados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno podrá manifestar su opinión cuando conozca el resultado final del proceso de reforma legislativa estatal.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0497-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.53. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué previsiones tiene el Gobierno de La Rioja sobre la transposición de la Directiva Europea de Servicios en lo que afecta al sector comercial.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Simultanear su transposición con la normativa estatal.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Expte.: 7L/PE-0498-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.54. Pregunta con respuesta escrita relativa a los términos en que ha expresado el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España su posición ante el anteproyecto de ley de comercio que prepara el Ministerio de Industria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En los siguientes términos:

Preocupación por el cumplimiento de los plazos para la transposición de la directiva por el Reino de España.

Preocupación por la transposición de la directiva en términos que permitan una mayor competitividad del sector servicios, a la vez que da cumplimiento a las necesidades de los consumidores.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 7L/PE-0499-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.55. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha sido suficiente el nivel de participación de las entidades juveniles en la elaboración del II Plan Estratégico de Juventud de La Rioja.

Expte.: 7L/PE-0500-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.56. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el retraso de más de un año que ha sufrido la elaboración del II Plan Estratégico de Juventud de La Rioja.

Expte.: 7L/PE-0501-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.57. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha habido por parte del Gobierno de La Rioja algún sistema de evaluación del I Plan de Juventud de La Rioja.

Expte.: 7L/PE-0502-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.58. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido el nivel de participación de las entidades juveniles de La Rioja en la elaboración del II Plan Estratégico de Juventud de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta correspondiente para su traslado a la diputada regional.

Logroño, 24 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Consejero se refirió a ello en la comparecencia, a petición propia, que tuvo lugar el día 20 de abril de 2009.

Logroño, 24 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0503-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.59. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha tenido en cuenta la normativa vigente en materia de incumplimiento de conciertos escolares en el informe emitido por los inspectores de la Consejería de Educación por la proyección en horario escolar

de un vídeo antiabortista y anti-PSOE a las alumnas del centro Adoratrices de Logroño el día 23 de marzo del presente año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que sí.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 7L/PE-0504-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.60. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a imponer el Gobierno de La Rioja alguna sanción al colegio privado concertado Adoratrices de Logroño por la proyección en horario escolar de un vídeo antiabortista y anti-PSOE a las alumnas del centro el día 23 de marzo del presente año.

Expte.: 7L/PE-0505-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.61. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a imponer el Gobierno de La Rioja algún apercibimiento o amonestación al colegio privado concertado Adoratrices de Logroño por la proyección en horario escolar de un vídeo antiabortista y anti-PSOE a las alumnas del centro el día 23 de marzo del presente año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a las iniciativas solicitadas, se informa de que no.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0510-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.62. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué previsiones tiene la Consejería para solucionar los problemas de pediatría en el centro de salud de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La carencia de determinadas especialidades en todo el Sistema Nacional de Salud, y que por tanto también afectan a La Rioja, unida al hecho de que los médicos del sistema público son sujetos activos de derechos laborales, hace que estos se puedan mover y trasladar, tomar posesión y causar baja.

En todos los casos, siguiendo los procedimientos establecidos y siempre tratando de dar la mayor cobertura a los ciudadanos en las prestaciones sanitarias que demandan, el Servicio Riojano de Salud y la Consejería de Salud adoptan en cada momento las medidas oportunas, de acuerdo con la situación y medios disponibles.

En todo caso, los médicos de familia tienen la información y experiencia suficiente para que los niños sean adecuadamente atendidos.

Logroño, 29 de julio de 2009. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0511-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.63. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha concedido excedencia a una pediatra en su plaza de Calahorra para darle al mes siguiente plaza en Logroño o alrededores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Una vez más se hace preciso recordar que los médicos de la Seguridad Social tienen derechos, entre otros, a ocupar plazas como fijos tras aprobar una oposición y a la movilidad.

Debe aclararse que cuando por necesidades de la Administración se autoriza una comisión de servicios debe tratarse de personal fijo y que en ningún caso queda en excedencia en su plaza de origen, ya que sigue siendo personal en activo.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0512-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.64. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se va a poner en marcha el colegio público La Guindalera de Logroño a comienzos del curso 2009-2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que sí.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0513-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.65. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja que haya un colegio que tenga más de un 90% de alumnos inmigrantes y de minorías étnicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja garantiza las plazas escolares necesarias para la escolarización obligatoria y respeta la libertad de elección de centro de las familias. Por otra parte, este Gobierno, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, trabaja cada día por incrementar la calidad de la educación en La Rioja en todos y cada uno de los centros educativos y para cada uno de los alumnos.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0514-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.66. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está haciendo el Gobierno de La Rioja todo lo que está en sus manos para cumplir el mandato de la LOE sobre el necesario equilibrio en el reparto de alumnos con necesidades educativas especiales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja es especialmente respetuoso con el cumplimiento de las leyes, en este caso con la LOE, y también respeta profundamente la libertad de elección de centro de las familias, haciendo la reserva y distribución de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0515-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.67. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a cumplir el Gobierno de La Rioja la LOE en lo relativo a la admisión de alumnos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja cumple las leyes siempre en todos sus artículos.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0516-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.68. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos años tardará en completarse con alumnos el colegio público La Guindalera de Logroño, si solo se ofertan 50 plazas para el curso 2009-2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que dependerá de la demanda de puestos escolares en la zona.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0517-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.69. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no se ofertan las 450 plazas escolares para las que se está construyendo el colegio público La Guindalera en este proceso de admisión de cara al curso 2009-2010 y solo ofertan 50 plazas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que no ha sido necesario.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0518-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.70. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el malestar que se vive desde hace tiempo por parte de los trabajadores en la Residencia Iregua.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa

de que el Gobierno de La Rioja conoce la situación de los trabajadores a través de los mecanismos previstos en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Logroño, 10 de julio de 2009. La Consejera de Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0519-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.71. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha iniciado por la Dirección General de Deporte el proceso de elaboración del Plan Director de Instalaciones Deportivas de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que sí.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0520-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.72. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está previsto que el Consejo de Gobierno apruebe el Plan Director de Instalaciones Deportivas de La Rioja dentro del presente año 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que no.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0521-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.73. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja ha bloqueado y sigue bloqueando la remodelación de la plaza de la Florida de Casalarreina desde la Consejería de Cul-

tura y el Consejo Superior de Patrimonio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja no ha bloqueado nada.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

para remodelar la plaza de la Florida de Casalarreina.

Expte.: 7L/PE-0522-.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.74. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha hecho nada por buscar una solución a la remodelación de la plaza de la Florida de Casalarreina, a pesar de los intentos de la Mancomunidad del Oja Tirón y del Ayuntamiento de Casalarreina de buscar una solución.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:**ASUNTO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

Expte.: 7L/PE-0523-.**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

6.75. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la indefensión a la que se somete a un municipio ante la paralización sistemática de la remodelación de la plaza de la Florida de Casalarreina por parte de la Consejería de Cultura y del Consejo Superior de Patrimonio.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

ACUERDO:

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja no tiene competencias

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja no está de acuerdo con esta apreciación.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0524-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.76. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la negativa del Presidente del Consejo Superior de Patrimonio a realizar un encuentro entre el Alcalde de Casalarreina y Presidente de la Mancomunidad, los técnicos y el Consejo Superior de Patrimonio para explicar y así desbloquear la paralización del proyecto de la plaza de la Florida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que no es competencia del Gobierno de La Rioja inmiscuirse en las funciones del presidente del Consejo Superior de Patrimonio.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0525-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.77. Pregunta con respuesta escrita relativa a las causas por las que solo se ha ejecutado el 10% del presupuesto de inversiones de 2008 en materia de obras hidráulicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que no existe ninguna causa, ya que el porcentaje de ejecución no se corresponde con el citado en la pregunta.

Logroño, 13 de julio de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a Aránzazu Vallejo Fernández..

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0526-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.78. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las causas por las que la Dirección General del Agua todavía no ha comenzado las obras de abastecimiento del Valle de Ocón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que si no han comenzado las obras de abastecimiento del Valle de Ocón es porque todavía no se dispone de las autorizaciones sectoriales correspondientes.

Logroño, 13 de julio de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a Aránzazu Vallejo Fernández..

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 7L/PE-0527-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista

6.79. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las causas por las que no se ha creado el Instituto de Formación para profesionales sanitarios.

Expte.: 7L/PE-0528-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista

6.80. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja crear el Instituto de Formación para profesionales sanitarios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Instituto de Formación para profesionales sanitarios viene funcionando en la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Salud, a través del Servicio de Formación del Personal del Sistema Sanitario.

La denominación del Instituto de Formación va relacionada con su función y la misión que debe cumplir en el Sistema Público de Salud de La Rioja y en modo alguno supone la creación de nuevas estructuras administrativas o jurídicas.

Logroño, 29 de julio de 2009. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 7L/PE-0529-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista

6.81. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista la dispensación gratuita de la píldora poscoital a través de la correspondiente atención médica en los distintos centros de atención sanitaria del Servicio Riojano de Salud.

Expte.: 7L/PE-0530-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista

6.82. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las causas por las que el Gobierno de La Rioja no incluye dentro de la cartera de servicios farmacéuticos en la sanidad pública riojana la píldora poscoital.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de julio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Actualmente, la "píldora del día después" está autorizada por la Agencia Española del Medicamento y Productos sanitarios (Ministerio de Sanidad y Política Social) como medicamento sometido a prescripción por un facultativo médico, estando excluida de la financiación del sistema sanitario público.

El Real Decreto 1030/2006, de 5 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, indica en el artículo 3 que los servicios contenidos en esta cartera tienen la consideración de básicos y comunes, entendiéndose por tales los necesarios para llevar a cabo una atención sanitaria adecuada, integral y continuada a todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud.

En el ANEXO V del Real Decreto citado se contempla la cartera de servicios comunes de la prestación farmacéutica, que comprende los medicamentos que los pacientes reciben de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas durante el periodo de tiempo adecuado.

En el apartado 1.1.2 excluye de esta cartera de servicios los medicamentos adscritos a los grupos o subgrupos terapéuticos excluidos de la financiación sanitaria, como es el caso de la "píldora del día después".

En la Comunidad Autónoma de La Rioja, la mujer acude al Servicio de Urgencias Hospitalarias, Servicio de Atención Continuada o ginecólogo, donde tras la evaluación médica precisa se prescribe la "píldora del día después" en receta médica no financiada por el Sis-

tema Nacional de Salud, de acuerdo con lo señalado en los apartados anteriores.

Logroño, 29 de julio de 2009. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0531-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.83. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja incumple el mandato de la LOE al tomar la decisión de no cambiar los libros de texto de 6.º de Primaria para el curso 2009-2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de agosto de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa que el Gobierno de La Rioja cumple la LOE en todos sus mandatos.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0532-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.84. Pregunta con respuesta escrita relativa a si hay alguna razón de carácter económico por la que el Gobierno de La Rioja no quiera proceder al cambio de los libros de texto de 6.º de Primaria, a pesar de estar obligado a ello por la LOE.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de agosto de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa que la LOE no obliga al cambio de libros.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0533-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.85. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos alumnos va a afectar la medida tomada por el Gobierno de La Rioja de no cambiar los libros de texto de 6.º de Primaria para el curso 2009-2010, a pesar de que no se adecuan los contenidos de los actuales al currículo desarrollado en la LOE.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de agosto de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa que los alumnos de 6.º de Primaria en las clases de La Rioja son 2.943.

Logroño, 20 de julio de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0536 - 0707054-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.86. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha procedido por parte de médicos residentes en el Hospital San Pedro a efectuar alguna comunicación, reclamación o denuncia al Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud o a algún otro organismo supervisor de la formación sanitaria especializada sobre la formación ofertada en el Hospital San Pedro respecto a la especialidad de Hematología y Hemoterapia y, en caso afirmativo, cuáles han sido los motivos de esta actuación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

La formación médica especializada en nuestro país y la obtención del título de Médico Especialista, se efectúa mediante el sistema denominado "de residencia", consistente -según la normativa vigente- en el aprendizaje mediante el ejercicio profesional programado, supervisado y tutelado, de forma tal que el especialista en formación adquiere, de manera paulatina y progresiva, los conocimientos, habilidades y actitudes, así como la responsabilidad profesional, que permiten el ejercicio autónomo de la especialidad.

En nuestra Comunidad Autónoma, esta formación se desarrolla, fundamentalmente, en el Hospital San Pedro, como centro acreditado en la formación de diferentes especialidades médicas.

Entre las especialidades médicas con formación en el Hospital San Pedro se encuentran las de Hematología y Hemoterapia, Cirugía Ortopédica y Traumatología y Radiodiagnóstico.

Respecto a la formación de estas especialidades, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Se ha procedido por parte de médicos residentes en el Hospital San Pedro a efectuar alguna comunicación, reclamación o denuncia al Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud o a algún otro organismo supervisor de la formación sanitaria especializada sobre la formación ofertada en el Hospital San Pedro respecto a la especialidad de Hematología y Hemoterapia y, en caso afirmativo, cuáles han sido los motivos de esta actuación?

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0537 - 0707055-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.87. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha procedido por parte de médicos residentes en el Hospital San Pedro a efectuar alguna comunicación, reclamación o denuncia al Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud o a algún otro organismo supervisor de la formación sanitaria especializada sobre la formación ofertada en el Hospital San Pedro respecto a la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología y, en caso afirmativo, cuáles han sido los motivos de esta actuación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

La formación médica especializada en nuestro país y la obtención del título de Médico Especialista, se efectúa mediante el sistema denominado "de residencia", consistente -según la normativa vigente- en el aprendizaje mediante el ejercicio profesional programado, supervisado y tutelado, de forma tal que el especialista en formación adquiere, de manera paulatina y progresiva, los conocimientos, habilidades y actitudes, así como la responsabilidad profesional, que permiten el ejercicio autónomo de la especialidad.

En nuestra Comunidad Autónoma, esta formación se desarrolla, fundamentalmente, en el Hospital San Pedro, como centro acreditado en la formación de diferentes especialidades médicas.

Entre las especialidades médicas con formación en el Hospital San Pedro se encuentran las de Hematología y Hemoterapia, Cirugía Ortopédica y Traumatología y Radiodiagnóstico.

Respecto a la formación de estas especialidades, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Se ha procedido por parte de médicos residentes en el Hospital San Pedro a efectuar alguna comunicación, reclamación o denuncia al Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud o a algún otro organismo supervisor de la formación sanitaria especializada sobre la formación ofertada en el Hospital San Pedro

respecto a la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología y, en caso afirmativo, cuáles han sido los motivos de esta actuación?

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0538 - 0707056-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.88. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha procedido por parte de médicos residentes en el Hospital San Pedro a efectuar alguna comunicación, reclamación o denuncia al Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud o a algún otro organismo supervisor de la formación sanitaria especializada sobre la formación ofertada en el Hospital San Pedro respecto a la especialidad de Radiodiagnóstico y, en caso afirmativo, cuáles han sido los motivos de esta actuación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

La formación médica especializada en nuestro país y la obtención del título de Médico Especialista, se efectúa mediante el sistema denominado "de residencia", consistente -según la normativa vigente- en el aprendizaje mediante el ejercicio profesional programado, supervisado y tutelado, de forma tal que el especialista en formación adquiere, de manera paulatina y progresiva, los conocimientos, habilidades y actitudes, así como la responsabilidad profesional, que permiten el ejercicio autónomo de la especialidad.

En nuestra Comunidad Autónoma, esta formación se desarrolla, fundamentalmente, en el Hospital San Pedro, como centro acreditado en la formación de diferentes especialidades médicas.

Entre las especialidades médicas con formación en el Hospital San Pedro se encuentran las de Hematología y Hemoterapia, Cirugía Ortopédica y Traumatología y Radiodiagnóstico.

Respecto a la formación de estas especialidades, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Se ha procedido por parte de médicos residentes en el Hospital San Pedro a efectuar alguna comunicación,

reclamación o denuncia al Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud o a algún otro organismo supervisor de la formación sanitaria especializada sobre la formación ofertada en el Hospital San Pedro respecto a la especialidad de Radiodiagnóstico y, en caso afirmativo, cuáles han sido los motivos de esta actuación?

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0539 - 0707074-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.89. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para la promoción de la lactancia materna como la forma ideal de alimentación de los niños en sus primeros meses de vida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 141 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) viene señalando que la lactancia materna es la forma ideal de aportar a los niños pequeños los nutrientes que necesitan para un crecimiento y desarrollo saludables. En tal sentido, esta organización internacional recomienda a las Administraciones sanitarias el desarrollo de políticas que favorezcan esta forma de alimentación.

Respecto a este criterio, el diputado que suscribe pregunta:

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para la promoción de la lactancia materna como la forma ideal de alimentación de los niños en sus primeros meses de vida?

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0540 - 0707104-.**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.**6.90. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas hectáreas de viñedo destinado a experimentación existen en La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas hectáreas de viñedo destinado a experimentación existen en La Rioja?

Logroño, 28 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0541 - 0707105-.**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.**6.91. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué procedimientos de control está llevando a cabo el Gobierno para evitar la confusión del consumidor ante el vino de mesa comercializado por bodegas de La Rioja no acogidas a la Denominación de Origen Calificada Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta

para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué procedimientos de control está llevando a cabo el Gobierno para evitar la confusión del consumidor ante el vino de mesa comercializado por bodegas de La Rioja no acogidas a la Denominación de Origen Calificada Rioja?

Logroño, 28 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0542 - 0707106-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.92. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué procedimientos de control está llevando a cabo el Gobierno para evitar la comisión de fraudes al consumidor ante el vino de mesa comercializado por bodegas de La Rioja no acogidas a la Denominación de Origen Calificada Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué procedimientos de control está llevando a cabo el Gobierno para evitar la comisión de fraudes al consumidor ante el vino de mesa comercializado por bodegas de La Rioja no acogidas a la Denominación de Origen Calificada Rioja?

Logroño, 28 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0543 - 0707107-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.93. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que la comercialización de vino de mesa por bodegas de La Rioja no acogidas a la Denominación de Origen Calificada Rioja es compe-

tencia en el mercado para el vino con D.O. Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno que la comercialización de vino de mesa por bodegas de La Rioja no acogidas a la Denominación de Origen Calificada Rioja es competencia en el mercado para el vino con D.O. Rioja?

Logroño, 28 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0544 - 0707108-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.94. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas bodegas que elaboren, embotellen, almacenen o comercialicen vino de mesa existen en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas bodegas que elaboren, embotellen, almacenen o comercialicen vino de mesa existen en La Rioja?

Logroño, 28 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0545 - 0707109-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.95. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas solicitudes se han presentado en la convocatoria pública de 2009 para la concesión de ayudas a la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas solicitudes se han presentado en la convocatoria pública de 2009 para la concesión de ayudas a la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola?

Logroño, 28 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0546 - 0707110-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.96. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos han sido los beneficiarios de la convocatoria pública de 2009 para la concesión de ayudas a la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos han sido los beneficiarios de la convocatoria pública de 2009 para la concesión de ayudas a la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola?

Logroño, 28 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0547 - 0707111-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.97. Pregunta con respuesta escrita relativa a si hubo convocatoria pública en 2008 para la concesión de ayudas a la renovación del parque nacional

de maquinaria agrícola.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Hubo convocatoria pública en 2008 para la concesión de ayudas a la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola?

Logroño, 28 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0548 - 0707112-.**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.98. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido el destino de la cantidad asignada a La Rioja en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural que tuvo lugar el 13 de octubre de 2008 para la Promoción de Nuevas tecnologías, Renovación y Racionalización del uso de Medios de Producción Agrícola.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el destino de la cantidad asignada a La

Rioja en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural que tuvo lugar el 13 de octubre de 2008 para la Promoción de Nuevas tecnologías, Renovación y Racionalización del uso de Medios de Producción Agrícola?

Logroño, 28 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0549 - 0707113-.**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.99. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el coste de la maquinaria agrícola para la que se ha solicitado subvención en la convocatoria pública de 2009 para la concesión de ayudas a la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste de la maquinaria agrícola para la que se ha solicitado subvención en la convocatoria pública de 2009 para la concesión de ayudas a la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola?

Logroño, 28 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0550 - 0707114-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.100. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el coste de la subvención aplicada a los beneficiarios de la convocatoria pública de 2009 para la concesión de ayudas a la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste de la subvención aplicada a los beneficiarios de la convocatoria pública de 2009 para la concesión de ayudas a la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola?

Logroño, 28 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0551 - 0707115-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.101. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos beneficiarios de la convocatoria pública de 2009 para la concesión de ayudas a la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola han recibido la subvención a cargo de la partida presupuestaria 05.02.5311.770.05.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos beneficiarios de la convocatoria pública de 2009 para la concesión de ayudas a la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola han recibido la subvención a cargo de la partida presupuestaria 05.02.5311.770.05?

Logroño, 28 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0552 - 0707116-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.102. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas solicitudes de inscripción de plantación de viñedo no inscrito se han presentado al amparo de la Orden 14/2009, de 4 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas solicitudes de inscripción de plantación de viñedo no inscrito se han presentado al amparo de la Orden 14/2009, de 4 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural?

Logroño, 28 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0553 - 0707117-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.103. Pregunta con respuesta escrita relativa a por cuántas hectáreas se ha solicitado la inscripción de plantación de viñedo no inscrito al amparo de la Orden 14/2009, de 4 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudien-

do prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Por cuántas hectáreas se ha solicitado la inscripción de plantación de viñedo no inscrito al amparo de la Orden 14/2009, de 4 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural?

Logroño, 28 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0554 - 0707118-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.104. Pregunta con respuesta escrita relativa a

cuántas declaraciones de destino de la producción de parcelas de viñedo plantadas sin autorización correspondientes a la vendimia de 2008 se han presentado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas declaraciones de destino de la producción de parcelas de viñedo plantadas sin autorización correspondientes a la vendimia de 2008 se han presentado?

Logroño, 28 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0555 - 0707119-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.105. Pregunta con respuesta escrita relativa a por cuántas hectáreas se han presentado declaraciones de destino de la producción de parcelas de viñedo plantadas sin autorización correspondientes a la vendimia de 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Por cuántas hectáreas se han presentado declaraciones de destino de la producción de parcelas de viñedo plantadas sin autorización correspondientes a la vendimia de 2008?

Logroño, 28 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0556 - 0707132-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.106. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja tiene conocimiento del estado de deterioro de la techumbre con las consiguientes goteras, en que se encuentra el Centro Ocupacional Áncora de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Relativa a si el Gobierno de La Rioja tiene conocimiento del estado de deterioro de la techumbre con las consiguientes goteras, en que se encuentra el Centro Ocupacional Áncora de Calahorra.

Logroño, 1 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0557 - 0707133-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.107. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el caudal medio anual y cuál es el caudal ecológico de la presa de Leiva y si está o ha estado por debajo de su caudal ecológico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Relativa a qué uso se le da a la presa de Leiva.

¿Cuál es el caudal medio anual y cuál es el caudal ecológico? ¿Está o ha estado por debajo de su caudal ecológico?

Logroño, 1 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0558 - 0707134-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.108. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja tiene conocimiento de lo que sucede en el vertedero de Calahorra a donde llegan, en estos últimos meses, camiones cargados con todo tipo de basura sin ningún tratamiento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Relativa a si el Gobierno de La Rioja tiene conocimiento de lo que sucede en el vertedero de Calahorra a donde llegan, en estos últimos meses, camiones cargados con todo tipo de basura sin ningún tratamiento.

Logroño, 1 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0559 - 0707142-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.109. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero pagó el Gobierno de La Rioja por el alquiler de la vivienda del entonces Presidente del Gobierno, Sr. Pérez Sáenz, entre 1990 y 1995 con detalle de la cuantía anual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

¿Cuánto dinero pagó el Gobierno de La Rioja por el alquiler de la vivienda del entonces Presidente del Gobierno, Sr. Pérez Sáenz, entre 1990 y 1995 con detalle de la cuantía anual?

Logroño, 3 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0560 - 0707144-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.110. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha pagado el Gobierno de La Rioja por el alquiler de la vivienda del Presidente del Gobierno entre 1996 y 2008 con detalle de la cuantía anual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

¿Cuánto dinero ha pagado el Gobierno de La Rioja por el alquiler de la vivienda del Presidente del Gobierno entre 1996 y 2008 con detalle de la cuantía anual?

Logroño, 3 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0561 - 0707145-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.111. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto pagó el Gobierno de La Rioja por la adquisición del denominado Edificio Simeón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

¿Cuánto pagó el Gobierno de La Rioja por la adquisición del denominado Edificio Simeón?

Logroño, 3 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Vi-

lloslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0562 - 0707146-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.112. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué perjuicios supuso para la Comunidad Autónoma de La Rioja la adjudicación irregular de la gestión de la Residencia de ancianos de Arnedo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional ads-

crito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

¿Qué perjuicios supuso para la Comunidad Autónoma de La Rioja la adjudicación irregular de la gestión de la Residencia de ancianos de Arnedo?

Logroño, 3 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0563 - 0707147-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.113. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál fue el gasto realizado por los consejeros del Gobierno de La Rioja con las tarjetas Visa Oro entre 1990 y 1995 con detalle de la cuantía anual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

¿Cuál fue el gasto realizado por los consejeros del Gobierno de La Rioja con las tarjetas Visa Oro entre 1990 y 1995 con detalle de la cuantía anual?

Logroño, 3 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0564 - 0707148-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.114. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál fue el gasto realizado por los consejeros del Gobierno de La Rioja con las tarjetas Visa Oro entre 1996 y 2008 con detalle de la cuantía anual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

¿Cuál fue el gasto realizado por los consejeros del Gobierno de La Rioja con las tarjetas Visa Oro entre 1996 y 2008 con detalle de la cuantía anual?

Logroño, 3 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0676 - 0705746-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. Solicitud de información relativa a relación de las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para mejorar la empleabilidad y la permanencia en el empleo de las mujeres en La Rioja, para dar cumplimiento al art. 42 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0677 - 0705748-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.4. Solicitud de información relativa a relación de programas de inserción laboral activa que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, para dar cumplimiento al art. 42 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando programa, número de beneficiarias y edad de las mismas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0684 - 0705759-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.5. Solicitud de información relativa a relación de ayudas concedidas por el Gobierno de La Rioja a las empresas riojanas para elaborar planes de igualdad en las empresas desde la puesta en marcha de la

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando nombre de la empresa, ayuda concedida, cuantía de la misma, número de trabajadores/as de la empresa y fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0685 - 0705760-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.6. Solicitud de información relativa a relación de ayudas concedidas por el Gobierno de La Rioja a las empresas riojanas para elaborar planes de igualdad en las empresas con anterioridad a la puesta en marcha de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando nombre de la empresa, ayuda concedida, cuantía de la misma, número de trabajadores/as de la empresa y fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0746 - 0705993-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7.7. Solicitud de información relativa a relación de todos y cada uno de los empleados de ADER Infraestructuras, indicando de forma detallada su nombre y dos apellidos, fecha de incorporación a la sociedad pública y retribución anual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0747 - 0705994-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7.8. Solicitud de información relativa a relación de los cinco trabajadores cuya contratación para este año se anunció en la memoria de ADER Infraestructuras para 2009, con indicación de su nombre y dos apellidos, fecha de incorporación a la sociedad pública y retribución anual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0748 - 0705995-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7.9. Solicitud de información relativa a copia del pliego de condiciones para adjudicar mediante concurso la asistencia técnica para la gestión integral de ADER Infraestructuras.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0749 - 0705996-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7.10. Solicitud de información relativa a copia del acta donde se refleje la adjudicación a la empresa Aranade de la gestión integral de ADER Infraestructuras.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0750 - 0705997-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7.11. Solicitud de información relativa a copia del contrato suscrito entre la Sociedad ADER Infraestructuras y la empresa Aranade para la gestión integral de la sociedad pública.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0751 - 0705998-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7.12. Solicitud de información relativa a copia de todas y cada una de las facturas y gastos del polígono industrial de Autol correspondientes a los años 2006, 2007, 2008 y 2009 que puedan justificar el gasto de 5.792.000 €, cifra citada públicamente por el consejero Sr. Erro, en su comparecencia parlamentaria de 7 de abril de 2009 en el Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0752 - 0706007-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.13. Solicitud de información relativa a relación de las cuantías de dietas recibidas por todos y cada uno de los trabajadores adscritos al parque móvil de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Vivienda y Obras Públicas, de la Administración autonómica, en los años 2006, 2007, 2008 y 2009 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa, de acuerdo con la RTP (Relación de Puestos de Trabajo), con expresión de: nombre del puesto de trabajo; cuantía de las dietas percibidas en cada puesto de trabajo detalladas mes por mes en los años citados, y concepto por el que perciben dichas dietas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0753 - 0706264-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.14. Solicitud de información relativa al gasto previsto por el Gobierno de La Rioja en materia de investigación biomédica para el año 2009 y desglose por conceptos del expresado gasto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0754 - 0706265-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.15. Solicitud de información relativa a número de personas que prestan servicios para el Servicio Riojano de Salud con contratos de interinidad y porcentaje de interinidad en la plantilla del Servicio Riojano de Salud (SERIS), con desglose por grupos profesionales o colectivos a fecha 31 de marzo de 2009, así como por su relación contractual (personal estatutario y personal funcionario o laboral, en su caso).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0755 - 0706267-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.16. Solicitud de información relativa a relación de municipios que han solicitado ayuda del Gobierno de La Rioja en base a la Orden 19/2007, de 5 de noviembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la cual se establecen

ayudas económicas, con carácter de subvención, a los ayuntamientos para la creación o mejora de caminos rurales, equipos y otras infraestructuras agrarias para el año 2009, detallando: 1. Nombre de cada uno de los municipios. 2. Concepto de la ayuda solicitada en cada caso. 3. Motivo de cada petición. 4. Importe de cada una de las peticiones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0756 - 0706268-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.17. Solicitud de información relativa a relación de municipios a los que se les ha concedido subvención durante el año 2009 en base a la Orden 19/2007, de 5 de noviembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la cual se establecen ayudas económicas, con carácter de subvención, a los ayuntamientos para la creación o mejora de ca-

minos rurales, equipos y otras infraestructuras agrarias para el año 2009, indicando: 1. Nombre de cada municipio. 2. Importe de la subvención en cada caso. 3. Porcentaje que supone la subvención sobre el total del presupuesto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0757 - 0706269-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7.18. Solicitud de información relativa a relación de municipios excluidos de la subvención durante el año 2009 en base a la Orden 19/2007, de 5 de noviembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la cual se establecen ayudas económicas, con carácter de subvención, a los ayuntamientos para la creación o mejora de caminos rurales, equipos y otras infraestructuras agrarias para el año 2009, detallando: 1. Nombre de ca-

da municipio. 2. Causas que en cada uno de los municipios han motivado la exclusión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0758 - 0706389-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.19. Solicitud de información relativa a copia del proyecto educativo de la Residencia Iregua.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0760 - 0707023-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.20. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 226.02 "Publicidad y Propaganda" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Primaria de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las ra-

zones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 226.02 "Publicidad y Propaganda" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Primaria de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0761 - 0707024-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.21. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 226.02 "Publicidad y Propaganda" de la Dirección General de Salud Pública (Promoción y Protección de la Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo pre-

venido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 226.02 "Publicidad y Propaganda" de la Dirección General de Salud Pública (Promoción y Protección de la Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0762 - 0707025-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.22. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 226.06 "Reuniones y conferencias" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Primaria de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudica-

ción correspondiente, en su caso.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 226.06 "Reuniones y Conferencias" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Primaria de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Gru-

po Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0763 - 0707026-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.23. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 226.06 "Reuniones y conferencias" de la Dirección General de Salud Pública (Promoción y Protección de la Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 226.06 "Reuniones y Conferencias" de la Dirección General de Salud Pública (Promoción y Protección de la Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0764 - 0707027-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.24. Solicitud de información relativa a relación

individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 226.09 "Otros" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Primaria de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 226.09 "Otros" de la Dirección General de

Aseguramiento (Atención Primaria de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0765 - 0707028-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.25. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 226.13 "Plan de Salud" de la Secretaría General Técnica (Dirección y Servicios Generales de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documenta-

ción solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 226.13 "Plan de Salud" de la Secretaría General Técnica (Dirección y Servicios Generales de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0766 - 0707029-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.26. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 226.99 "Otros" de la Dirección General de Salud Pública (Promoción y Protección de la Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo pre-

venido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 226.99 "Otros" de la Dirección General de Salud Pública (Promoción y Protección de la Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0767 - 0707030-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.27. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 227.06 "Estudios y Trabajos Técnicos" de la Dirección General de Salud Pública (Ordenación, Control e Información del Consumidor) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 227.06 "Estudios y Trabajos Técnicos" de la Dirección General de Salud Pública (Ordenación, Control e Información del Consumidor) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0768 - 0707031-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.28. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 227.06 "Estudios y Trabajos Técnicos" de la Dirección General de Salud Pública (Promoción y Protección de la Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 227.06 "Estudios y Trabajos Técnicos" de la Dirección General de Salud Pública (Promoción y Protección de la Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0769 - 0707032-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.29. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 227.07 "Servicios de carácter informático" de la Secretaría General Técnica (Dirección y Servicios

Generales de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 227.07 "Servicios de carácter informático" de la Secretaría General Técnica (Dirección y Servicios Generales de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o enti-

dad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0770 - 0707033-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.30. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 227.09 "Servicios de gestión de prestaciones" de la Dirección General de Salud Pública (Promoción y Protección de la Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 227.09 "Servicios de gestión de prestaciones" de la Dirección General de Salud Pública (Promoción y Protección de la Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0771 - 0707034-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.31. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 227.09 "Otros" de la Dirección General de Salud Pública (Ordenación, Control e Información del Consumidor) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 227.09 "Otros" de la Dirección General de Salud Pública (Ordenación, Control e Información del Consumidor) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0772 - 0707035-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.32. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 227.99 "Servicios de carácter informático" de la Secretaría General Técnica (Dirección y Servicios Generales de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 227.99 "Servicios de carácter informático" de la Secretaría General Técnica (Dirección y Servicios Generales de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0773 - 0707036-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.33. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 252.04 "Conciertos con entidades privadas" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Especializada) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 252.04 "Conciertos con entidades privadas" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Especializada) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0774 - 0707037-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.34. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 254.05 "Concierto para Resonancia Nuclear Magnética" de la Dirección General de Asegura-

miento (Atención Especializada) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 254.05 "Concierto para Resonancia Nuclear Magnética" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Especializada) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la

que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0775 - 0707038-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.35. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 254.10 "Otros servicios especiales" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Especializada) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 254.10 "Otros servicios especiales" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Especializada) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0776 - 0707039-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.36. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 258 "Otros servicios de asistencia sanitaria" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Especializada) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 258 "Otros servicios de asistencia sanitaria" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Especializada) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0777 - 0707040-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.37. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 461.00 "A Ayuntamientos" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Primaria de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 461.00 "A Ayuntamientos" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Primaria de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, municipio o ayuntamiento al que se ha efectuado el pago o la obligación, y criterios de distribución y asignación de la subvención efectuada.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0778 - 0707041-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.38. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 461.00 "A Ayuntamientos" de la Dirección General de Salud Pública (Promoción y Protección de la Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 461.00 "A Ayuntamientos" de la Dirección General de Salud Pública (Promoción y Protección de la Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, municipio o ayuntamiento al que se ha efectuado el pago o la obligación, y criterios de distribución y asignación de la subvención efectuada.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0779 - 0707042-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.39. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 461.00 "A Ayuntamientos" de la Dirección General de Salud Pública (Ordenación, Control e Información del Consumidor) de la Consejería de

Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 461.00 "A Ayuntamientos" de la Dirección General de Salud Pública (Ordenación, Control e Información del Consumidor) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, municipio o ayuntamiento al que se ha efectuado el pago o la obligación, y

critérios de distribución y asignación de la subvención efectuada.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0780 - 0707043-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.40. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 622.01 "Construcción. Inversiones nuevas. Edificios y otras construcciones" de la Secretaría General Técnica (Atención Primaria) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 622.01 "Construcción. Inversiones nuevas. Edificios y otras construcciones" de la Secretaría General Técnica (Atención Primaria) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0781 - 0707044-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.41. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 622.01 "Construcción. Inversión nueva. Edificios y otras construcciones" de la Secretaría General Técnica (Atención Especializada) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 622.01 "Construcción. Inversión nueva. Edificios y otras construcciones" de la Secretaría General Técnica (Atención Especializada) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0782 - 0707045-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.42. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 632.01 "Construcción. Inversión de Reposición. Edificios y otras construcciones" de la Secretaría General Técnica (Atención Primaria) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 632.01 "Construcción. Inversión de Reposición. Edificios y otras construcciones" de la Secretaría General Técnica (Atención Primaria) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0783 - 0707046-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.43. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 644 "Aplicaciones Informáticas" de la Secretaría General Técnica (Dirección y Servicios Generales de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 644 "Aplicaciones Informáticas" de la Secretaría General Técnica (Dirección y Servicios Generales de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0784 - 0707047-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.44. Solicitud de información relativa a relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 761.00 "A Ayuntamientos" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Primaria de

Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, empresa o entidad a la que se ha efectuado el pago o la obligación, procedimiento de contratación y criterios para la adjudicación correspondiente, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación individualizada de gastos efectuados o en fase de obligación presupuestaria en el concepto presupuestario 761.00 "A Ayuntamientos" de la Dirección General de Aseguramiento (Atención Primaria de Salud) de la Consejería de Salud, a fecha 31 de julio de 2009, con detalle del importe correspondiente, objeto del gasto, municipio o ayuntamiento al que se ha

efectuado el pago o la obligación y criterios de distribución y asignación de la subvención efectuada.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0785 - 0707061-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.45. Solicitud de información relativa a relación numérica de solicitudes de derivación para atención sanitaria en otros centros de la Comunidad Autónoma de La Rioja o fuera de ella, con detalle del número de las solicitudes, centro solicitado, actividad, técnica o prestación sanitaria solicitada, causa genérica de la solicitud y número de solicitudes aceptadas y denegadas, todo ello respecto a los años 2007, 2008 y 2009 y hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación numérica de solicitudes de derivación para atención sanitaria en otros centros de la Comunidad Autónoma de La Rioja o fuera de ella, con detalle del número de las solicitudes, centro solicitado, actividad, técnica o prestación sanitaria solicitada, causa genérica de la solicitud y número de solicitudes aceptadas y denegadas, todo ello respecto a los años 2007, 2008 y 2009 y hasta la fecha.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0786 - 0707062-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.46. Solicitud de información relativa a relación

de inspecciones efectuadas por la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja a centros concertados en actividades o prestaciones sanitarias en el presente año 2009, hasta la fecha, con detalle de fechas de las visitas, en su caso, objeto de las mismas, resultado de las visitas, requerimientos efectuados y sanciones impuestas, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación de inspecciones efectuadas por la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja a centros concertados en actividades o prestaciones sanitarias en el presente año 2009, hasta la fecha, con detalle de fechas de las visitas, en su caso, objeto de las mismas, resultado de las visitas, requerimientos efectuados y sanciones

impuestas, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0787 - 0707063-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.47. Solicitud de información relativa a copia de las actas del Consejo de Administración del Servicio Riojano de Salud en la presente legislatura, hasta el mes de junio de 2009 inclusive.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Copia de las actas del Consejo de Administración del Servicio Riojano de Salud en la presente legislatura, hasta el mes de junio de 2009 inclusive.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0788 - 0707064-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.48. Solicitud de información relativa a gasto efectuado por la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja y el Servicio Riojano de Salud en la contratación de personal con carácter temporal, con detalle de la modalidad de contratación, relación contractual (laboral, estatutario o funcionario, en su caso) y causa de la contratación en los años 2007, 2008 y 2009 hasta el mes de julio inclusive.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Gasto efectuado por la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja y el Servicio Riojano de Salud en la contratación de personal con carácter temporal, con detalle de la modalidad de contratación, relación contractual (laboral, estatutario o funcionario, en su caso) y causa de la contratación en los años 2007, 2008 y 2009 hasta el mes de julio inclusive.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0789 - 0707065-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.49. Solicitud de información relativa a gasto efectuado por la Fundación Hospital de Calahorra en la contratación de personal con carácter temporal, con detalle de la modalidad de contratación y causa de la contratación en los años 2007, 2008 y 2009 hasta el mes de julio inclusive.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Gasto efectuado por la Fundación Hospital de Calahorra en la contratación de personal con carácter temporal, con detalle de la modalidad de contratación y causa de la contratación en los años 2007, 2008 y 2009 hasta el mes de julio inclusive.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0790 - 0707066-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.50. Solicitud de información relativa al gasto efectuado por la Fundación Rioja Salud en la contratación de personal con carácter temporal, con detalle de la modalidad de contratación y causa de la contratación en los años 2007, 2008 y 2009 hasta el mes de julio inclusive.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Gasto efectuado por la Fundación Rioja Salud en la contratación de personal con carácter temporal, con detalle de la modalidad de contratación y causa de la contratación en los años 2007, 2008 y 2009 hasta el mes de julio inclusive.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0791 - 0707067-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.51. Solicitud de información relativa a copia del Plan de Salud 2009-2013 o, en su caso, del Plan de Salud vigente en la actualidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Copia del Plan de Salud 2009-2013 o, en su caso, del Plan de Salud vigente en la actualidad.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0792 - 0707068-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**7.52. Solicitud de información relativa a relación de actuaciones realizadas por el Gobierno de La Rioja sobre "talleres de cocina saludable para adolescentes como actividad extraescolar" en el presente año 2009, hasta la fecha.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación de actuaciones realizadas por el Gobierno

de La Rioja sobre "talleres de cocina saludable para adolescentes como actividad extraescolar" en el presente año 2009, hasta la fecha.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0793 - 0707069-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**7.53. Solicitud de información relativa a relación de encuestas realizadas por la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja al personal dependiente de la propia Consejería o del Servicio Riojano de Salud en el año 2008 y 2009 hasta la fecha, con copia de las mismas.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación de encuestas realizadas por la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja al personal dependiente de la propia Consejería o del Servicio Riojano de Salud en el año 2008 y 2009 hasta la fecha, con copia de las mismas.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0794 - 0707070-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.54. Solicitud de información relativa a relación de "estándares de eficacia y evaluación continua" de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja fijados como actividades en la Memoria del Presupuesto de la Consejería de Salud para el año 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación de "estándares de eficacia y evaluación continua" de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja fijados como actividades en la Memoria del Presupuesto de la Consejería de Salud para el año 2009.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0795 - 0707071-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.55. Solicitud de información relativa a relación de actuaciones de promoción de la salud realizadas por el Gobierno de La Rioja al colectivo de inmigrantes residentes en La Rioja en el presente año 2009, hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación de actuaciones de promoción de la salud realizadas por el Gobierno de La Rioja al colectivo de inmigrantes residentes en La Rioja en el presente año 2009, hasta la fecha.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0796 - 0707072-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.56. Solicitud de información relativa a relación de actuaciones realizadas por el Gobierno de La Rioja sobre revisión de publicidad sanitaria en centros, servicios y establecimientos sanitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el presente año 2009, hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación de actuaciones realizadas por el Gobierno de La Rioja sobre revisión de publicidad sanitaria en centros, servicios y establecimientos sanitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja en el presente año 2009, hasta la fecha.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0797 - 0707073-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.57. Solicitud de información relativa a relación de quejas y sugerencias efectuadas a través del Libro de Quejas y Sugerencias de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja en el año 2008 y 2009, hasta el mes de junio inclusive de este último año,

con detalle del objeto de la queja y actuación realizada por la Administración sanitaria, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación de quejas y sugerencias efectuadas a través del Libro de Quejas y Sugerencias de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja en el año 2008 y 2009, hasta el mes de junio inclusive de este último año, con detalle del objeto de la queja y actuación realizada por la Administración sanitaria, en su caso.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0798 - 0707085-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.58. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente efectuado por la Fundación Rioja Salud para la construcción del CIBIR, incluyendo la totalidad de documentos y certificaciones referentes a la obra expresada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, dice que de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes,

solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Copia íntegra del expediente efectuado por la Fundación Rioja Salud para la construcción del CIBIR, incluyendo la totalidad de documentos y certificaciones referentes a la obra expresada.

Logroño, 5 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0799 - 0707103-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

7.59. Solicitud de información relativa a relación de municipios en los que existan plantaciones de viñedo no inscrito, con mención expresa del número de hectáreas por término municipal por las que se ha solicitado su inscripción al amparo de la Orden 14/2009, de 4 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de municipios en los que existan plantaciones de viñedo no inscrito, con mención expresa del número de hectáreas por término municipal por las que se ha solicitado su inscripción al amparo de la Orden 14/2009, de 4 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Logroño, 28 de agosto de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0800 - 0707135-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

7.60. Solicitud de información relativa al estado

de depuración de aguas del río Najerilla.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información relativa al estado de depuración de aguas del río Najerilla.

Logroño, 1 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

bañas Arenzana.

Expte.: 7L/SIDI-0801 - 0707136-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

7.61. Solicitud de información relativa al estado de depuración de aguas del río Cidacos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información relativa al estado de depuración de aguas del río Cidacos.

Logroño, 1 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. María Cristina Ca-

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0802 - 0707137-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

7.62. Solicitud de información relativa al estado de depuración de aguas del río Leza.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento

de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información relativa al estado de depuración de aguas del río Leza.

Logroño, 1 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0803 - 0707138-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

7.63. Solicitud de información relativa al estado de depuración de aguas del río Oja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información relativa al estado de depuración de aguas del río Oja.

Logroño, 1 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0804 - 0707139-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

7.64. Solicitud de información relativa al estado de depuración de aguas del río Alhama.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en

plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información relativa al estado de depuración de aguas del río Alhama.

Logroño, 1 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. María Cristina Cabañas Arenzana.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>